CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
MESA SALIDAS
FECHA | HORA
SALIDA
18 MAY 2026 | 11:38
N°137-2026 LET O

MESA DE ENTRADAS
Actuación Simple | Ingresó
S/43 Let. S | 18 MAY 2026
Hora 12:23

ORDENANZA N° 2443/26

Fontana, 14 de mayo de 2026.-

VISTO:

La actuación simple N° 183/2026 let. Ej. M., de fecha 05 de mayo de 2.026, remitida por el Ejecutivo Municipal, por medio de la cual se solicita tratamiento y aprobación del Convenio N° 01/2026 suscripto entre Lotería Chaqueña y la Municipalidad de Fontana, para la ejecución de la Obra denominada "Reparación de Emergencia de Mampostería Estructural de la Chimenea Fontana", y;

CONSIDERANDO:

Que el Convenio N° 01/2026 suscripto entre Lotería Chaqueña y la Municipalidad de Fontana, tiene por objeto el otorgamiento de un aporte financiero destinado a la obra "Reparación de Emergencia de Mampostería Estructural de la Chimenea Fontana" y el Proyecto de Obra Pública que forma parte integrante del mismo.

Que conforme surge del convenio suscripto en fecha 30 de abril de 2.026, donde Lotería Chaqueña se compromete a efectuar un aporte económico total de $ 122.906.759,77 (pesos ciento veintidós millones novecientos seis mil setecientos cincuenta y nueva con 77/100 centavos), destinado a la ejecución de la obra mencionada.

Que la intervención proyectada reviste carácter de urgente, en atención del estado estructural del monumento, constituyendo una acción prioritaria para la preservación del patrimonio local, la seguridad pública y la puesta en valor de un espacio significativo para la comunidad.

Que el aporte se realiza bajo la modalidad de publicidad institucional, siendo compatible con las políticas del organismo provincial, asumiendo la Municipalidad de Fontana la obligación de ejecutar la obra, garantizar la colocación de publicidad institucional y rendir cuentas del avance de la obra y la aplicación de los fondos.

Que dicha obra es de gran relevancia institucional, patrimonial y social para nuestra ciudad, ya que la misma creció en torno a dicho patrimonio cultural, que es sinónimo de trabajo y esfuerzo de los primeros pobladores, siendo los cimientos de nuestra sociedad.

Que, en este marco proyectado, los integrantes de la presente comisión de estudio, a través de Actuación Simple N° 197-2026, han elaborado un PLAN DE MANTENIMIENTO complementario, a raíz de asesoramientos de profesionales técnicos; que permitiría realizar un trabajo de monitoreo constante sobre la condición estructural edilicia del patrimonio municipal, aquí indicado; y de este modo, ejecutar adecuadas intervenciones periódicas a fin de preservar en óptimas condiciones tal monumento.

Que es competencia de este Concejo Deliberante aprobar los convenios que impliquen compromisos financieros y ejecución de obra pública que serán emprendidas por el Ejecutivo Municipal.

Emilio Fabian Macrel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO

ORDENANZA N° 2443/26

Fontana, 14 de mayo de 2026.-

Que el tema ha sido debidamente tratado por las Comisiones de Asuntos Generales, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presupuesto, de Educación, Deporte, Cultura, Recreación y Comunicación y su despacho registrado bajo A/S N° 198/26, aprobado por el voto de la totalidad de los Concejales presentes, en Sesión Ordinaria N° 10/26, de fecha 14 mayo del corriente año, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 10/26.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°) APROBAR en todos sus términos el Convenio N° 01/2026 suscripto entre la Municipalidad de Fontana y Lotería Chaqueña, sobre la ejecución de la Obra Pública denominada "Reparación de Emergencia de la Mampostería Estructural de la Chimenea Fontana".

ARTÍCULO 2°) INCORPORAR al Presupuesto General vigente, aprobado por Ordenanza N° 2414/2025, las partidas presupuestarias correspondientes a Ingresos y Gastos: Cuentas Especiales, por el monto total de $ 122.906.759,77 (pesos ciento veintidós millones novecientos seis mil setecientos cincuenta y nueve con 77/100 centavos). Para el presupuesto de Ingresos, bajo el nomenclador IV Cuentas Especiales - 4.1 De Origen Provincial-4.1.3 "Reparación de Emergencia de Mampostería Estructural de la Chimenea Fontana" y correspondiente al presupuesto de Gastos: IV Cuentas Especiales 4.1 De Origen Provincial 4.1.3. "Reparación de Emergencia de Mampostería Estructural de la Chimenea Fontana".

ARTÍCULO 3°) APROBAR la ejecución de la Obra denominada "Reparación de Emergencia de Mampostería Estructural de la Chimenea Fontana", conforme al proyecto técnico.

ARTÍCULO 4°) ENCOMENDAR al Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria de Obras Públicas, o el área técnica municipal que en el futuro la reemplace, realice de manera obligatoria cada 1 (uno) año, un estudio técnico integral de las instalaciones y la estructura de la "Chimenea Fontana". Dicho relevamiento tendrá por objeto determinar el estado de conservación de la mampostería y estabilidad del monumento, debiendo elevarse un informe detallado al Concejo Municipal previéndose, si fuera necesario, las partidas presupuestarias destinadas a su mantenimiento preventivo.

ARTÍCULO 5°) ESTABLECER que la intervención técnica establecida en el artículo precedente, deberá contemplar las especificaciones detalladas en Actuación Simple N° 197/2026, la cuales pasan a formar parte integrante del presente instrumento.

ARTÍCULO 6°) DETERMINAR que las fojas N° 04 hasta la N° 49 inclusive, de la Actuación Simple N° 183/2026, formen parte integrante del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 7°) REFRENDA la presente, el Secretario del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 8°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE. -

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

PLAN DE MANTENIMIENTO

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
MESA ENTRADAS
FECHA | HORA
ENTRADA
12 MAY 2026 | 10:45
Nº 197-2026 LET U. M.

OBRA: "REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"
UBICACIÓN: CH43 PC 231 CALLE MORENO
B° FONTANA CENTRO-FONTANA CHACO

1. Plan de Pintura y Protección de Superficies

La chimenea cuenta con dos esquemas de pintura que requieren seguimiento:

Señalización Aeronáutica (Rojo y Blanco): *Se deben aplicar *(dos manos de pintura látex)* para exteriores de primera calidad sobre el fuste superior. Dado que actúa como protección contra agentes climáticos (sol, lluvia), se recomienda una inspección visual anual para detectar descascaramientos o pérdida de intensidad del color.

Protector de Ladrillo (Fuste Inferior):* Se aplican *dos manos de pintura protectora* sobre el ladrillo visto. Al igual que la pintura anterior, protege contra la intemperie y debe verificarse anualmente.

Estructuras Metálicas: Las partes de herrería (soportes de izaje, andamio) llevan *dos manos de convertidor de óxido y esmalte sintético*. Se recomienda inspeccionar puntos de corrosión cada 6 meses, especialmente en las zonas de unión y soldaduras.

2. Verificación de Balizas y Pararrayos

Estos sistemas de seguridad eléctrica y señalización deben mantenerse operativos constantemente:

Balizas LED: Cuentan con encendido automático mediante *celda fotoeléctrica. Se debe subir a verificar su funcionamiento y limpieza de los lentes al menos cada **3 meses* o después de tormentas severas, para asegurar que no haya daños por granizo o descargas.

*Sistema de Pararrayos: *

Captor (Punta Franklin): Inspeccionar integridad y fijación en la cúspide.

Raciel Valeria Alicia
VICEPRESIDENTE SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Resumen de Frecuencias Sugeridas

ELEMENTO	ACCION DE MANTIMIENTO	FRECUNCIA
Balalizas LED	Limpieza y test de celda fotoeléctrica	Trimestral
Pararrayos/PAT	Medición de resistencia (< 5 Ohms)	Anual
Anclajes IPN	Inspección visual de pernos y mampostería	Semestral
Pintura Metálica	Retoque de convertidor y esmalte	Semestral
Andamio/Motores	Pruebas de carga y revisión de cables	Antes de cada uso , CADA 30 DIAS
Pintura Fuste	Inspección de degradación por rayos UV	Anual

Nota: Todas las tareas en altura deben realizarse con equipos de protección personal (arnés de 3 puntos, línea de vida independiente y salvacaídas).

Se debera ahcer planillas de operarios y fecha de control.

Maciel Valeria Alicia
VICEPRESIDENTE SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FON

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 4

CONVENIO N° 01/ 2026

En la ciudad de Resistencia, a los 30 días del mes de Abril del año 2026, entre **LOTERIA CHAQUEÑA**, representada en este acto por su Presidente, el **C.P.N. Lucas Adrián Apud Masin**, DNI N° 30.729.782, designado mediante Decreto Provincial N° 47/2023, con domicilio legal en calle Güemes N° 46, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en adelante denominado **"LA LOTERIA"** por una parte y por la otra, la **MUNICIPALIDAD DE FONTANA**, representada en este acto por su Intendente, el **Sr. Fernando Anibal Cuadra**, D.N.I. N° 30.856.715, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 520, de la ciudad de Fontana, Provincia del Chaco, en adelante denominada **"EL MUNICIPIO"**, y en forma conjunta denominadas **"LAS PARTES"**, quienes convienen en celebrar el presente convenio sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBSERVACIONES PRELIMINARES:

a) **"EL MUNICIPIO"** ha presentado ante el Directorio de **"LA LOTERIA"** por medio de **Actuación E102-2026-31/Ae**, solicitud de apoyo económico para la obra de: **"REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"**, la cual se efectuará sobre el Monumento Histórico ubicado en calle Moreno entre Sarmiento y Lapacho de la localidad de Fontana.

b) Que es política de **"LA LOTERIA"**, conforme los términos establecidos en la Ley N 89.C, el apoyo a las actividades deportivas, culturales, educativas y de índole social, siempre que ello sea compatible con sus disponibilidades presupuestarias.

c) Por lo expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración técnica y financiera.

CLAUSULA PRIMERA: El presente convenio tiene por objeto establecer los términos para el aporte financiero que **"LA LOTERIA"** otorgará a **"EL MUNICIPIO"** destinado a la ejecución de la obra citada en las observaciones preliminares.

Sr. Fernando Anibal Cuadra
INTENDENTE
D.N.I. 30.856.715
Municipalidad de Fontana

C.P.N. LUCAS ADRIAN APUD MASIN
PRESIDENTE
LOTERIA CHAQUEÑA

Emilio Fabian Machel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Escaneado con CamScanner

"LAS PARTES" acuerdan que dicho aporte se realiza exclusivamente en concepto de **PUBLICIDAD INSTITUCIONAL**, quedando sujeto en todo momento a la efectiva disponibilidad de fondos de este Organismo y conforme las condiciones que se consignan, sin que ello implique la obligación de efectuar los pagos en forma mensual.

Para el cumplimiento del objeto, **"LA LOTERIA"** se compromete a aportar, siempre bajo el concepto de **PUBLICIDAD INSTITUCIONAL**, la suma total de **PESOS CIENTO VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y SIETE VENTAVOS ($122.906.759,77)**, la cual será otorgada en cuatro (4) cuotas de la siguiente manera:

1. **Primera Cuota:** PESOS CINCUENTA MILLONES ($50.000.000,00).
2. **Segunda Cuota:** PESOS CUARENTA MILLONES ($40.000.000,00).
3. **Tercera Cuota:** PESOS TREINTA MILLONES ($30.000.000,00).
4. **Cuarta Cuota:** PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y SIETE VENTAVOS ($2.906.759,77).

CLAUSULA SEGUNDA: El aporte realizado por **"LA LOTERIA"** será en concepto de publicidad institucional del Organismo, la que será realizada mediante cartelería estática, de acuerdo con los objetivos de la institución como entidad patrocinante de actividades y entidades de índole educativo, deportivo y cultural.

CLAUSULA TERCERA: "EL MUNICIPIO" asume las siguientes obligaciones que deberá cumplimentar, como contraprestación por la percepción del monto establecido en la cláusula primera:

1) Asegurar el espacio físico necesario y proveer la instalación de cartelería para la presencia publicitaria de **"LA LOTERIA"** a través del logo oficial de la misma en el predio detallado en el proyecto presentado, a partir de la entrada en vigencia del presente convenio. Los tamaños, ubicación y cuantía de los

Dr. Fernando Aníbal Cuadra
INTENDENTE
D.N.I. 30.334.715
Municipalidad de Fontana

CP. LUCAS ADRIAN PUB MAGI
PRESIDENTE
LOTERIA CHAQUEÑA

Escaneado con CamScanner

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
Provincia del Chaco

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO Nº
6

espacios publicitarios destinados al efecto, serán acordados entre las autoridades de **"LAS PARTES"**.

2) Destinar el monto establecido en la Cláusula Primera exclusivamente a la obra de **"REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"**, que se efectuará en el predio identificado en las observaciones preliminares.

3) Permitir la realización de las verificaciones/auditorias que pudieran surgir por parte de **"LA LOTERIA"** respecto al cumplimiento de la presencia publicitaria conforme términos establecidos ut supra.

Asimismo, deberá permitir la realización de controles/auditorias del avance de obra, por parte del área competente que "LA LOTERIA" designe y comunique fehacientemente.

4) Remitir documental del respaldo publicitario, para lo cual deberá acompañar fotografía a color impresa en la que se advierta la presencia del logo oficial de **"LA LOTERIA"**, con el pertinente informe de avance de obras, el que reviste carácter de declaración jurada y sin que ello implique responsabilidad de este Organismo respecto a la certificación de la misma. Se establece que resulta a cargo de **"LA LOTERIA"** en forma exclusiva y excluyente, la verificación de la existencia y/o cumplimiento de la publicidad pactada.

5)"**EL MUNICIPIO**" se obliga a responder en forma directa y exclusiva por los daños y perjuicios que deriven como consecuencia de la instalación, mantenimiento y/o cualquier situación que pudiera surgir respecto de la cartelería, debiendo prevenir todo evento en orden a la seguridad de los bienes y personas, manteniendo indemne a **"LA LOTERIA"** frente a todo reclamo cualquiera sea su especie. En tal sentido **"EL MUNICIPIO"** se compromete a no repetir contra **"LA LOTERIA"** ningún tipo de acción que pudiera surgir como consecuencia de reclamos que se susciten contra el mismo.

6) "EL **MUNICIPIO**" deberá extender las documentaciones pertinentes en orden a dar cuenta de los avances de obra, debiendo presentarlos al momento

Dr. Fernando Aníbal Cuenca
INTENDENTE
D.N.I. 30.856.715
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CP. CLAUDIA SORINA CAPUD MASIN
PRESIDENTE
LOTERÍA CHAQUEÑA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Escaneado con CamScanner

que el área correspondiente de **"LA LOTERIA"** lo solicite durante la ejecución de la obra.

7) **"EL MUNICIPIO"** se obliga a responder en forma directa y exclusiva y por los daños y perjuicios que como consecuencia de la realización de la obra **"REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"** pudieran ocurrir. En tal sentido, deberá prever y cumplimentar con la normativa vigente respecto a habilitaciones, seguridad e higiene, asumiendo a su exclusivo cargo la contratación de seguros correspondientes (Aseguradora de Riesgos de Trabajo, etc). En tal sentido, **"EL MUNICIPIO"** se compromete a no repetir contra **"LA LOTERIA"** ningún tipo de acción que surgiere como consecuencia de reclamos que pudieran suscitarse.

CLAUSULA CUARTA: Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

La Primer Cuota de PESOS CINCUENTA MILLONES ($50.000.000,00) luego de la firma del presente convenio y sus posterior ratificación mediante resolución del directorio del organismo.

La Segunda Cuota de PESOS CUARENTA MILLONES ($40.000.000,00), se efectuara una vez que "EL MUNICIPIO", presente la documental del respaldo publicitario y acredite el avance de obra que aquí se identifica, al área competente que "LA LOTERIA" designe y comunique y sin que ello implique responsabilidad del organismo respecto a la certificación de la misma.

La **Tercera Cuota** de PESOS TREINTA MILLONES ($30.000.000,00) se efectuará una vez que "EL MUNICIPIO" presente la documental del respaldo publicitario y acredite el avance de obra, al área competente que "LA LOTERIA" designe y comunique y sin que ello implique responsabilidad del organismo respecto a la certificación de la misma.

La **Cuarta Cuota** de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y SIETE VENTAVOS ($2.906.759,77) una vez que "EL MUNICIPIO", presente la documental del respaldo publicitario y acredite el avance de obra que aquí se identifica, al área

Dr. Fernando Anibal Cuadra
INTENDENTE
D.N.I. 30.856.715
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CP LUCAS ADRIAN APUD MASIN
PRESIDENTE
LOTERIA CHAQUEÑA

Escaneado con CamScanner

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 8

interpretación y ejecución del presente Convenio, **"LAS PARTES"** acuerdan procurar arribar a una solución en el marco del principio de buena fe y de acuerdo con la real intención que tuvieron al suscribirlo acordando que en caso de que continúen las divergencias se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Resistencia, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio.

Dr. Fernando Aníbal Cuadra
INTENDENTE
D.N.I. 30.656.715
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CP. LUCAS ADRIAN PUD MASIN
PRESIDENTE
LOTERIA CHAQUEÑA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Escaneado con CamScanner

Municipio de Fontana

F- 1-41

FOLIO Nº 01

Fontana Chaco, Argentina....

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 9

FONTANA, 17 DE ABRIL DE, 2026

A: **SR EDGAR VALORIANI**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

De: **ARQ. PABLO RUBÉN KEZQUE**
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MESA DE ENTRADAS
Tramitación Simple
Fecha 17 ABR 2026
4293 Let. K
Hora 9:57
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

REF: Elevación de Proyecto: " **REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de elevar documentación de proyecto de obra: **"REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"**, ubicado en Ch 43 PC 231 Calle Moreno , de la Localidad de Fontana Chaco.

El proyecto busca restaurar respetando su estructura orginal, garantizando su conservación como patrimonio cultural, y utilizando materiales para preservar su integridad y valor histórico, siendo patrimonio municipal y provincial.

Los objetivos son los siguientes:

- Reparación inmediata estructural de la chimenea para evitar su colapso parcial.
- Evitar desprendimiento y caída de escombros.
- Habilitar calle Moreno tramo entre Sarmiento y Lapacho.
- Habilitación de pileta municipal.
- Pintura e iluminación.

Se adjunta:

Memoria descriptiva
Planillas
Relevamiento Fotográfico
Planos

Sin otro motivo la saludo a usted muy atentamente.

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.163.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

9 De Julio 520 Fontana
secretariaprivadafontana@gmail.com

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de Fontana PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de Fontana

Fontana Chaco, Argentina

FOLIO Nº 02

MUNICIPALIDAD DE ... FOLIO 10

"REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"

UBICACIÓN: **FONTANA CHACO**

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: **"REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"**
UBICACIÓN: CH43 PC 231 CALLE MORENO
B° FONTANA CENTRO-FONTANA CHACO

La chimenea de la ex Fábrica de los Hermanos Fontana, dedicada a la explotación de tanino, es un emblema histórico-industrial de principios del siglo XX. Fue construida en 1916 y actualmente presenta un avanzado deterioro causado por el paso del tiempo, los agentes climáticos y la falta de mantenimiento. Su estado actual ha comprometido la estabilidad estructural. El proyecto busca restaurarla respetando su diseño original, garantizando su conservación como patrimonio cultural, y utilizando materiales similares a los originales para preservar su integridad y valor histórico.
Cable aclarar que es patrimonio municipal y provincial.

OBJETIVOS

- Reparación inmediata estructural de la chimenea para evitar su colapso parcial,
- Evitar desprendimiento caída de escombros,
- Habilitar calle Moreno tramo entre Sarmiento y Lapacho.
- Habilitación de pileta municipal.
- Construcción de bandeja anticaída de escombros, para resguardo y seguridad de los peatones.

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.268.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

2026
"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

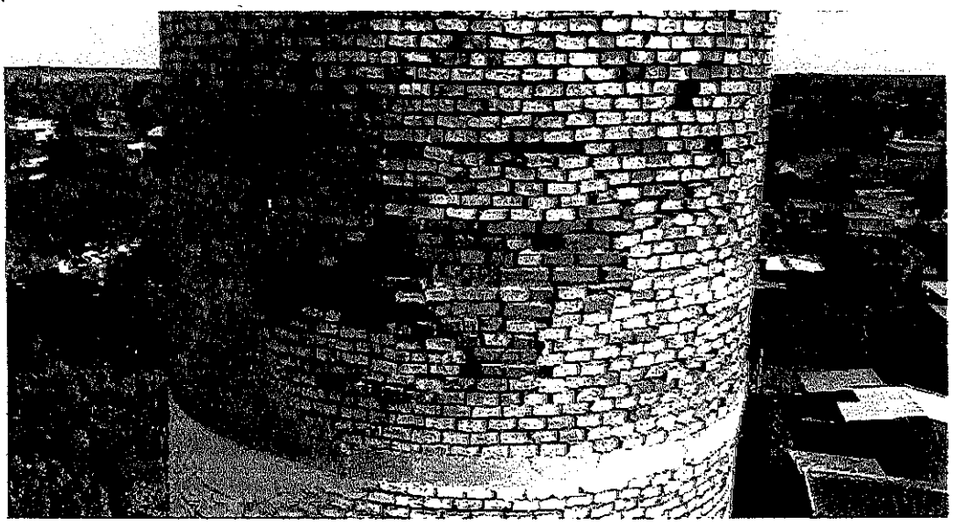
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 03

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 11

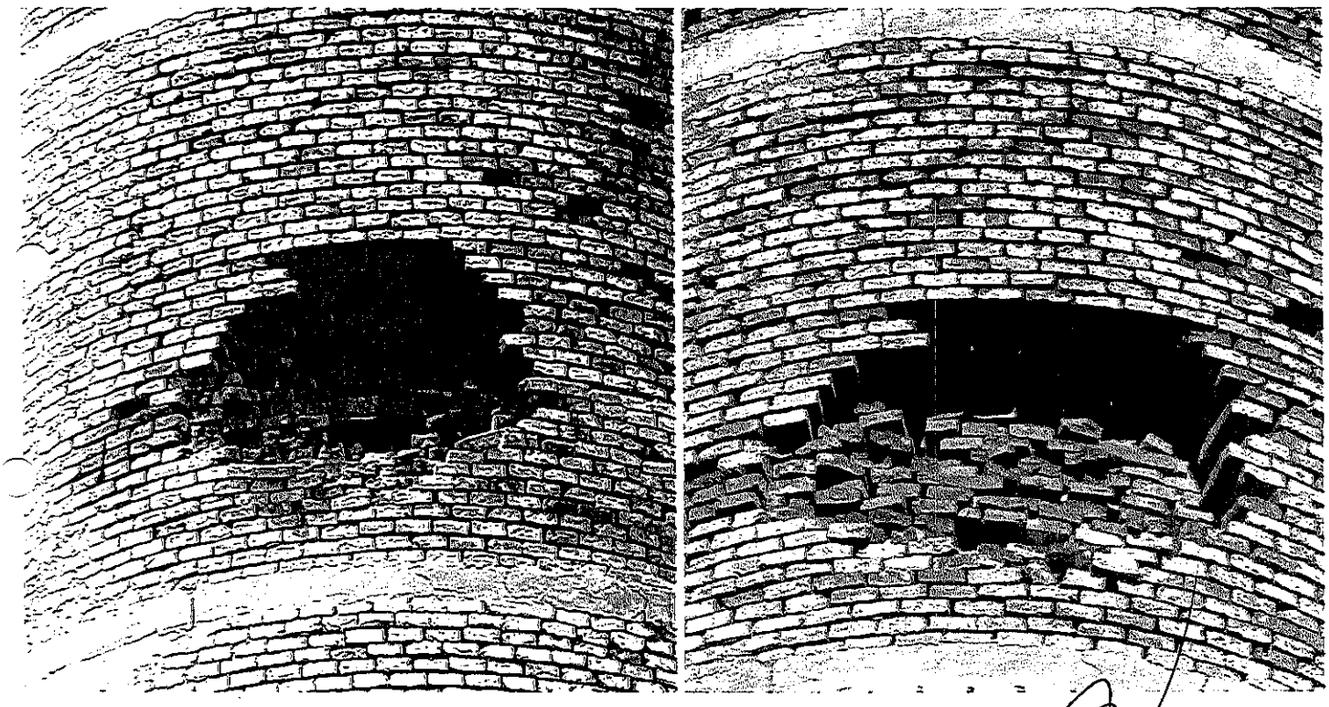
DIAGNOSTICO

Septiembre 2023



8 de enero 2024

12 junio 2024



ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº 37.168.308
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

2026

"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley
de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

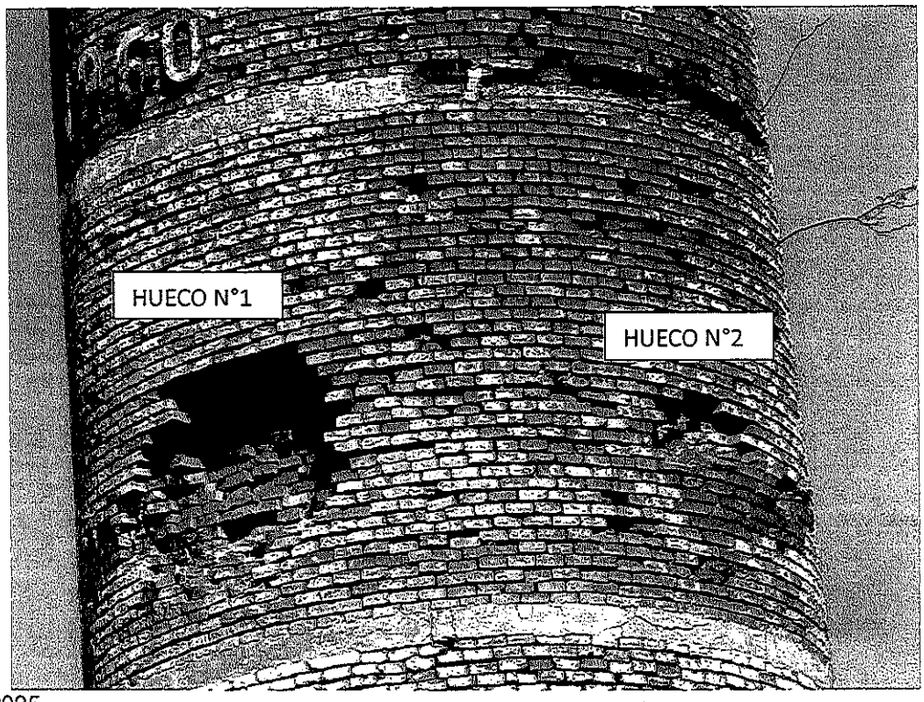
CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

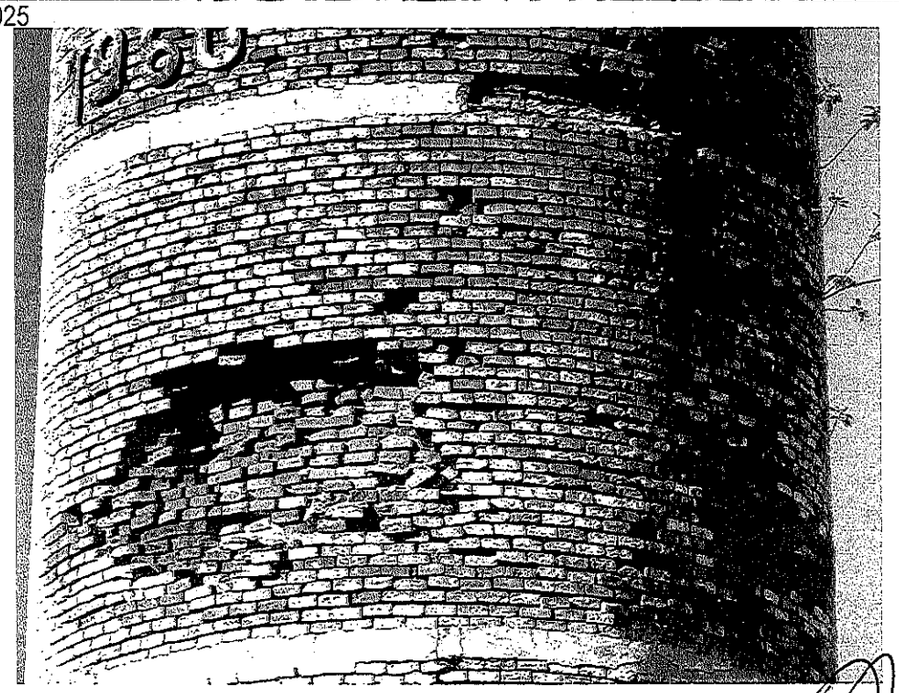
FOLIO N° 04

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 12

8 mayo 2025



3 julio 2025



ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.164.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

2026

"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley
de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

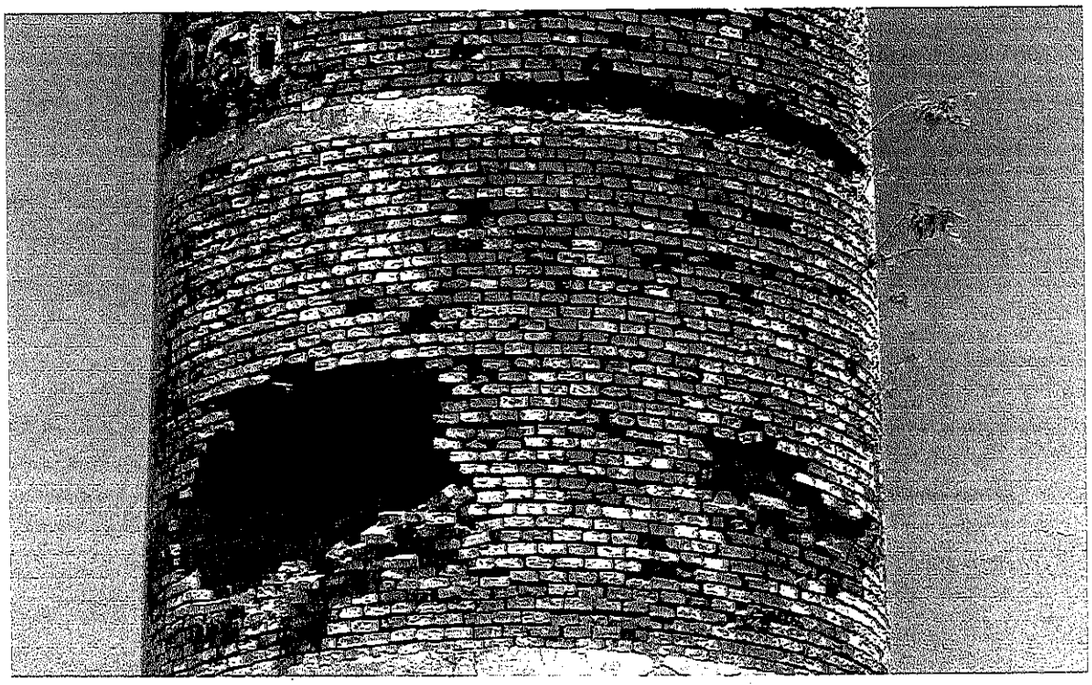
Municipio de
Fontana

Fontana Chaco, Argentina

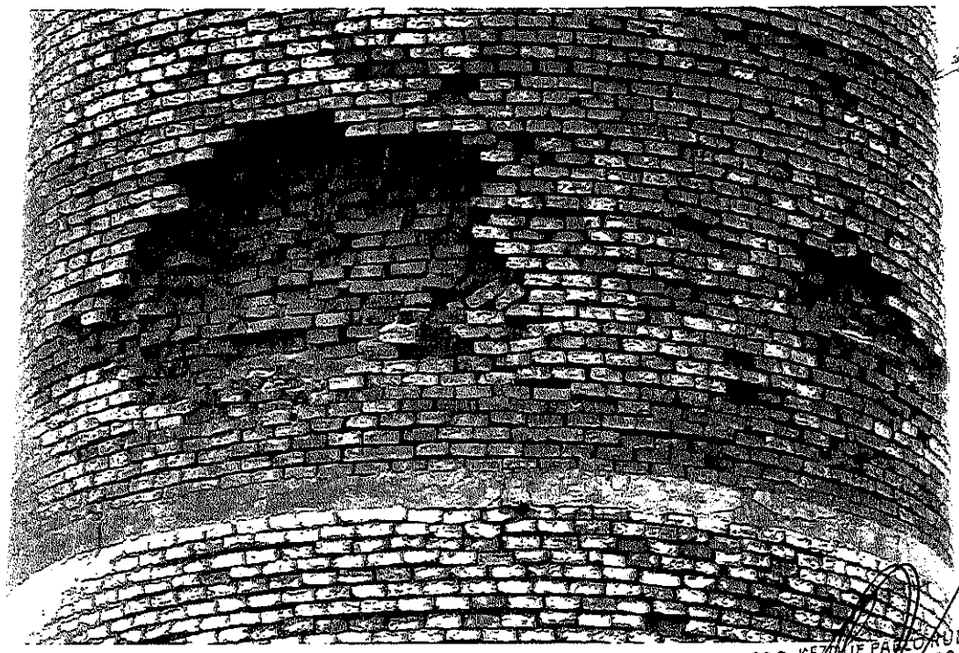
FOLIO N° 05

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 13

21 octubre 2025



22 Diciembre 2025



ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.168.308
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

2026

"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley
de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

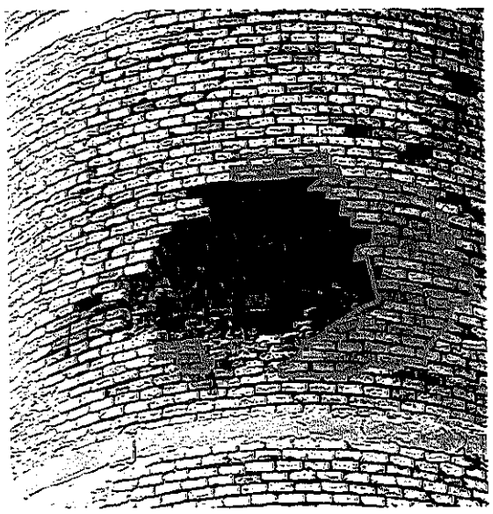
Municipio de
Fontana

Fontana Chaco, Argentina

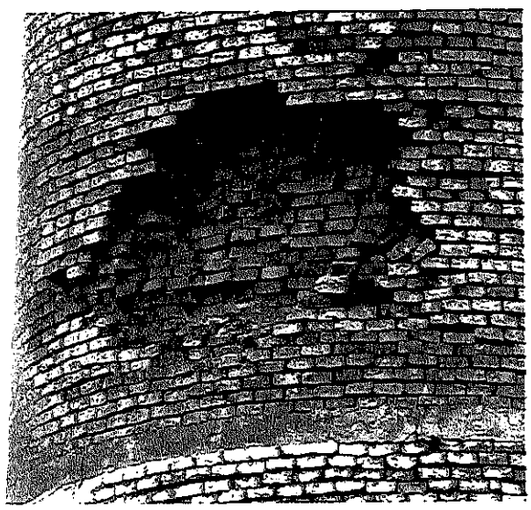
FOLIO N° 06

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO Nº 14

8 de enero 2024



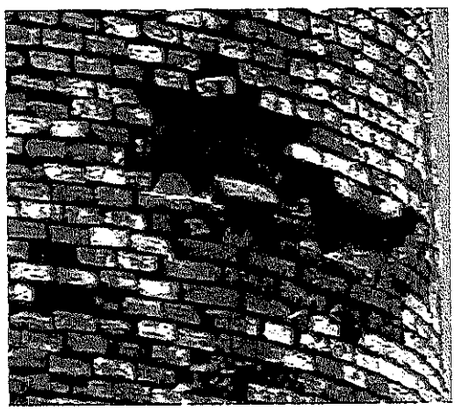
22 de diciembre 2025



8 de enero 2024



21 de octubre 2025



Referencia:
Desprendimientos

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.168.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

2026

"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley
de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de
Fontana

Fontana Chaco, Argentina

FOLIO N° 07

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO N° 15

Informe diagnóstico de evolución del daño estructural – Chimenea Fontana

Tipo de mampostería: Ladrillos de cuña para mampostería curva–tipo chimenea (28cm×14/11cm×5 cm)

1. Descripción del deterioro

La chimenea presenta un deterioro progresivo en su fuste medio, que comenzó con una pérdida de material superficial. A lo largo del tiempo, esta grieta evolucionó a un colapso localizado de la mampostería estructural, evidenciado por desprendimientos crecientes entre, 2023, 2024 y 2025.

2. Evolución cronológica documentadá

8 de enero de 2024: Hueco De mampostería de unos 0,72 m de ancho × 1,00 m de al. Grieta con desprendimiento de unas 120 piezas de ladrillos aproximadamente

12 de junio de 2024: Se observa la perdida de 6 piezas de ladrillos

8 de mayo de 2025: Se observa la pérdida de 65 piezas de ladrillos en el hueco N°1 , ampliándose la grieta en un aproximadamente 80% y se observa nuevos desprendimientos en nuevo sector de 16 piezas de ladrillos que se denominara hueco N°2, y perdida de hormigón en anillo de H°A°

3 de julio de 2025: Se observa la pérdida de 65 piezas de ladrillos en el hueco N°1 , ampliándose la grieta en un aproximadamente 80% y se observa pérdidas de 2 piezas de ladrillos en hueco N°2

21 de octubre de 2025: Se observa la la perdida de mas piezas de ladrillos, y piezas que se encuentran desprendidas a punto de caer.

22 de diciembre de 2025: Se observa la la perdida de mas piezas de ladrillos, 5 ladrillos de la parte superior, y el desprendimiento de piezas sueltas que estaban a punto de caer, se registra dichas perdidas en tormentas con fuertes vientos.

Se observa un colapso ampliado con dos huecos comunicantes y debilitamiento del muro.
Pérdida total estimada: entre 208 piezas de ladrillos aproximadamente, 192 ladrillos en Hueco N° 1 y 21 Ladrillos en Hueco N°2

3. Diagnóstico estructural

El daño pasó de ser superficial a estructural crítico. La chimenea perdió la continuidad del anillo de compresión, lo que implica un riesgo alto de colapso parcial o desprendimiento de fragmentos ante vibraciones, viento o intervenciones cercanas.

4. Conclusiones

El hueco aumentó 100% su superficie en menos de dos años.
Se estima una pérdida total cercana a 192 ladrillos de cuña
La zona afectada compromete la estabilidad del conjunto, pudiendo generar un colapso progresivo.

5. Propuesta de intervención

A los efectos de mitigar el riesgo de desprendimientos y preservar la integridad de la estructura existente, se propone la ejecución de un **revestimiento protector en los anillos superiores de la chimenea**, comprendidos entre las cotas aproximadas de **31,00 m y 41,00 m de altura**. Dicha propuesta preservara la estructura , para luego en etapas posteriores a dicho proyecto, intervenir integralmente con estructuras de contención interior exterior.

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.169.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

2026
"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley
de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO Nº 08

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 16

Alcance de los trabajos
La intervención consiste en la ejecución de un sistema de revoque armado, compuesto por las siguientes capas:

1. **Preparación del soporte**
   - Limpieza superficial de la mampostería existente.
   - Retiro de material suelto o en proceso de desprendimiento.
2. **Capa base impermeable**
   - Aplicación de un **revoque cementicio impermeable con aditivo hidrófugo**, el cual actuará como capa de adherencia y protección primaria frente al ingreso de agua.
3. **Colocación de malla de refuerzo**
   - Incorporación de **malla de fibra de vidrio** embebida en la capa base.
   - La misma será adosada a la mampostería mediante el propio mortero, garantizando continuidad y adherencia.
   - Su función será absorber tensiones, limitar fisuración y contener posibles desprendimientos de piezas.
4. **Capa de terminación**
   - Ejecución de un **revoque a la cal aérea (cal común)** como terminación final.
   - **Espesor total del sistema:** aproximadamente **2 cm**.

Objetivo de la intervención
El sistema propuesto tiene por finalidad:

- **Confinar superficialmente la mampostería existente**, evitando el desprendimiento de piezas.
- **Proteger los ladrillos frente a agentes climáticos**, principalmente infiltraciones de agua y acción del viento.
- **Reducir la progresión del deterioro**, mejorando el comportamiento global del sector intervenido.
- Actuar como una **medida preventiva de seguridad**, disminuyendo el riesgo de caída de material sobre el entorno.

6. Recuperación y puesta en valor del sistema de andamiaje existente
Como complemento a las tareas de intervención y con el objetivo de garantizar condiciones seguras de trabajo y facilitar el mantenimiento futuro de la estructura, se prevé la **recuperación y puesta en valor del sistema de andamios móviles existentes en la chimenea**, actualmente en estado de deterioro.

6.1. Alcance de la intervención
Los trabajos contemplan:

- **Revisión integral del estado de los andamios móviles existentes**, incluyendo estructura portante, elementos de suspensión y sistemas de desplazamiento.
- **Reparación, refuerzo o reemplazo de componentes deteriorados**, a fin de restituir sus condiciones de seguridad y operatividad.

6.2. Sistema de izado y vinculación

ARQ. KEZ[illegible]UE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.16[illegible]308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 09

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO N° 17

A efectos de optimizar el funcionamiento del sistema, se proyecta la instalación de un **nuevo esquema de suspensión superior**, compuesto por:

- **Cuatro (4) puntos de anclaje en la coronación de la chimenea**, mediante la colocación de **roldanas o aparejos** de alta resistencia.
- Vinculación de dichos puntos con los andamios móviles mediante **cables de acero adecuados a la carga de trabajo**.
- Incorporación de **motores eléctricos de izaje (aparejos eléctricos)**, que permitirán el desplazamiento vertical controlado de los andamios.

6.3. Funcionalidad y beneficios

La implementación de este sistema permitirá:

- Garantizar **condiciones seguras para la ejecución de tareas en altura**.
- Facilitar futuras **inspecciones, mantenimientos y reparaciones** de la chimenea.
- Contar con un sistema permanente de acceso técnico, reduciendo la necesidad de montajes provisorios complejos.
- Mejorar el control del estado estructural a lo largo del tiempo.

6.4. Consideraciones técnicas

- Todos los elementos a incorporar deberán cumplir con las **normativas vigentes en materia de seguridad en trabajos en altura**.
- Los puntos de anclaje deberán ser verificados estructuralmente para asegurar su capacidad resistente.
- Se deberá contemplar la incorporación de **sistemas de seguridad redundantes**, tales como líneas de vida y dispositivos anti caída.

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.168.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO Nº 10

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 18

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA: **"REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"**
UBICACIÓN: CH43 PC 231 CALLE MORENO
B° FONTANA CENTRO-FONTANA CHACO

1- ORG. DE OBRA y TRABAJOS PRELIMINARES:

1.1. CARTEL DE OBRA:

Unidad medida para certificación: por m2 (m2)

Previo al Acta de Inicio de la obra el Contratista colocará el Cartel de Obra cuyo modelo, texto y colores, la descripción estará impresa en una lona tensada a esta estructura mencionada. El lugar de emplazamiento del mismo será determinado por la Inspección y el Contratista tomará especial precaución en cuanto a su sujeción (fundamentalmente la resistencia contra vientos) y mantenimiento puesto que, el mismo deberá permanecer en el lugar durante todo el transcurso de la obra y hasta el momento de la Inauguración Oficial, cuya fecha informará la Inspección al Contratista mediante Orden de Servicios.

1.2 REPLANTEO Y TRASLADO:

En el mismo se realizarán trabajos de replanteo, verificación de **Estación Total** para verificar la verticalidad y el eje central, además de la creación de puntos de referencia topográficos permanentes. Incluye al mismo el traslado de equipos necesarios para la realización de la obra. Además, se incluirá elementos de seguridad y protección varios. Como vallado o cerramiento perimetral de la obra

2- ALBAÑILERIA:

2.1. RETIRO Y PREPARACION DE SUPERFICIE:

Para la reparación se realizarán los siguientes trabajos:

*Se procederá a retirar todo material suelto, tanto de ladrillos como mortero, el retiro del mismo será manualmente, se retirar desde arriba hacia abajo del hueco con mucho cuidado para no

ARQ. REZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.162.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO Nº 17

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO Nº 18

agrandar el daño en el hueco.
* Se realizará limpieza en seco, con cepillo metal y pinceleta para retirar el polvo de morteros viejos.
* Se limpiará con Ácido Muriático.
* Se Cortará con martillo y cortahierro, para dejar los bordes regulares y en buen estado de traba en los casos de ladrillos flojos.
* en los casos necesario se reforzará con hierro torsionado, y sikadur gel.

2.2. MAMPOSTERIA DE LADRILLOS COMUNES 20CM "LADRILLO CUÑA":

Para la reparación de la mampostería exterior, se requerirá ladrillos de primera calidad de 20 cm, se requerirá Disco de Corte diamantado, se utilizará para realizar cortes a los ladrillos de 20cm, para dar forma a ladrillo cuña " curva tipo chimenea", con dimensiones aproximadas de largo, alto y variación en la base (mayor y menor)." Medidas: Largo de 28cm, espesor 5 cm , base mayor de 14 cm y base menor de 11cm.

*Disco de Corte diamantado, se utilizará para realizar cortes a los ladrillos de cuña.
* Para la reconstrucción del paño se respetará la traba original.
* El mortero a utilizar será MAR, dosificación 1:1/2:3 . de cemento símil loma negra y cal FHG.
* Las juntas deberán ser llenas completas y limpias.
* La mampostería deberá revisarse con plomada y nivel.
*Se refuerza con hierros torsionados en los sectores necesarios, en los sectores que se refuercen se utilizara mortero MC .

3-REVOQUES

3.1. REVOQUE EXTERIOR CON MALLA DE FIBRA DE VIDRIO":

Para complementar la reparación de la mampostería, se realizara un revoque exterior de MCI , reforzado con malla de fibra de vidrio. Este ítem comprende la ejecución de un revoque exterior reforzado sobre la superficie de la chimenea. El objetivo es consolidar el sustrato, prevenir la formación de microfisuras por movimientos térmicos y proporcionar una base nivelada para el acabado final.

Se aplicará una primera mano de mortero MCI mediante llana metálica, con un espesor aproximado de 2 mm a 3 mm. Con el mortero aún fresco, se extenderá la malla de fibra de vidrio de arriba hacia abajo. Se deberá presionar suavemente con la llana desde el centro hacia los bordes para embeber la malla en el mortero, evitando ondulaciones o pliegues.

Solapes: En los encuentros entre paños de malla, se debe garantizar un solape mínimo de 10 cm. En las aristas de la chimenea, la malla debe girar y cubrir al menos 20 cm del lado adyacente para evitar fisuras en las esquinas. Una vez que la primera capa haya comenzado a tirar (pero antes de su secado total), se aplicará una segunda mano de mortero para cubrir completamente la trama de la malla.

ARQ. VEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.162.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO Nº 12

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 10

3.2. JAHARRO A LA CAL:

Para complementar el acabado estético se realizara, revoque jaharro a la cal , MAR Este ítem consiste en la aplicación de una capa de revoque grueso (jaharro) sobre la base cementicia reforzada con malla de fibra de vidrio previamente ejecutada. Su función es corregir niveles, plomos y proporcionar una superficie apta para el enlucido o revestimiento final. Se realiza de MAR de dosificaciones 1 : 1/4 : 3 .

Solo se utilizará materiales de primera calidad, cemento igual o similar loma negra, y cal FGH

El revoque servirá para dar cuerpo, regularizar perfectamente la superficie y proporcionar la porosidad adecuada para el acabado final de pintura látex.

La misma también en caso de corresponder se realizará en basamento para la mejora de la estética.

4-HERRERIA

4.1. COLOCACION DE ESTRUCTURA SOPORTE PARA IZAJE DE ANDAMIO:

La instalación de la estructura de izaje en la cúspide de la chimenea, se deberá priorizar la seguridad estructural y la capacidad de carga, dado que elevara materiales y soportar el anclaje del andamiaje circular.

Comprende el diseño, provisión, fabricación y montaje de una estructura metálica situada en la coronación de la chimenea. Esta estructura tendrá la doble función de permitir el izaje de materiales mediante poleas o aparejos eléctricos como punto de sujeción superior para el sistema de andamiaje circular.

- Perfiles Estructurales: Perfiles de acero tipo IPN o similar
- Elementos de Fijación: Pernos de anclaje químico o expansivos de alta resistencia, adecuados para mampostería antigua o refuerzos de hormigón.
- Soldadura: Electrodos 3,25mm, con cordones continuos y limpios.
- Protección Anticorrosiva: Dos manos de fondo convertidor de óxido y acabado con esmalte sintético para intemperie.

La estructura debe diseñarse para soportar un factor de seguridad respecto a la carga máxima prevista (peso propio del andamio, operarios y materiales de revoque). Deberá contar con un brazo de voladizo (pescante) con ojal de acero para la colocación de la polea de izaje o aparejos eléctricos.

Seguridad en Altura

- La estructura deberá incluir puntos de anclaje independientes para las líneas de vida del personal que realice el montaje.

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.168.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 13

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO N° 21

- Todas las piezas metálicas que suban a la cúspide deben estar amarradas durante el proceso de instalación para evitar caídas accidentales.

4. Pruebas de Carga

- Una vez instalada y antes de su uso operativo, se realizará una prueba de carga estática para verificar la estabilidad de los anclajes y la ausencia de deformaciones permanentes en los perfiles.

- Ingeniería de detalle y cálculo de la estructura.
- Materiales ferrosos, electrodos y elementos de fijación.
- Mano de obra especializada en herrería y montajes industriales en altura.
- Equipos de izaje auxiliares para el montaje de la propia estructura.

4.2. REPARACION DE ANDAMIO EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO :

Comprende la revisión integral, reparación y adecuación del andamio circular perimetral de la chimenea. El trabajo incluye:
Estructura metálica: Limpieza mecánica de óxido, refuerzo de soldaduras existentes, verificación de pernos y pasadores, y aplicación de pintura anticorrosiva.
Sistema de Tracción: configuración de aparejos eléctricos incluyendo verificación de motores, frenos de seguridad y cables de acero.
Seguridad: Instalación de barandas perimetrales, rodapiés y revisión de puntos de anclaje para operarios.
Pruebas de Carga: Ensayos de ascenso y descenso en vacío y con carga nominal antes de la puesta en funcionamiento operativa.

5-VARIOS

5.1. PRESTACION DE PLATAFORMA TELESCOPICA AUTOPROPULSADA:

Comprende la provisión integral de una plataforma elevadora autopropulsada de brazo telescópico, incluyendo su transporte (flete de ida y vuelta en carretón), mantenimiento, seguros y operación especializada. El equipo se destinará exclusivamente a las tareas de:

- Reparación estructural de grietas estructurales de la chimenea.
- Izaje y posicionamiento de la estructura metálica para el anclaje de los andamios circulares.

Se realizará el alquiler de grúa de características de hasta 43 metros de altura o superior , con barquilla para dos operarios, e izaje de cargas.

ARQ. VEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.268.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de Fontana PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Los operarios previamente deberán hacer una capacitación para la utilización del mismo ya que es controlada por barquilla.

La misma en su barquilla deberá contar con puntos de fijación y anclaje para operarios
También se requerirá pluma de agarre para levantar objetos en este caso ipn de fijación

Condiciones Climáticas: Se prohíbe el uso de la plataforma con vientos superiores a 35 km/h o ante tormentas eléctricas. El equipo deberá contar con anemómetro incorporado.

5.2. VERIFICACION DE CALCULOS ESTRUCTURALES DE ESTRUCTURA E ISAJE Y SOPORTES:

El mismo consiste en el calculo estructural por profesional calculista de ingeniería civil, para soportes e izajes, el mismo deberá ser presentado a la inspección de obra.

5.3. PROTECCIONES PERSONALES,SEGUROS, PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD CON PRESENCIA ACTIVA:

Técnico de seguridad e higiene: Se requerirá la presencia en obra de técnico de seguridad e higiene para control exhaustivo de seguridad, al ser trabajo en altura.

Programa de trabajo de seguridad e higiene: Se deberá elaborar programa de seguridad , y ser aprobado por ART.

El contratista deberá presentar y mantener vigentes las siguientes pólizas:

- ART (Aseguradora de Riesgos del Trabajo): Con cláusula de no repetición a favor del comitente.
- Seguro de Vida Obligatorio: Según ley.

Se enumera algunos de los elementos de seguridad necesarios.

- Arnés de 3 puntos: Elemento de seguridad de 3 puntos contara con una extensión salva caídas de 1,5mts, en el cual se enganchará la línea de vida, es necesario dicha distancia para que el operario trabaje con comodidad y no amarrado a línea o soga de vida. – con cola de amarre y freno.
- Cola de amarre con amortiguador: Elemento de seguridad adicional que se engancha a la barquilla metálica, y a los puntos del arnés.
- Salvacaida para soga: Elemento de seguridad que se engancha a soga de línea de vida, y operario, el cual es móvil y que se activa ante una caída brusca para salvar de caídas al operario.

ARQ. KEZOVE PABLO RUBEN
DNI Nº 37.182.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

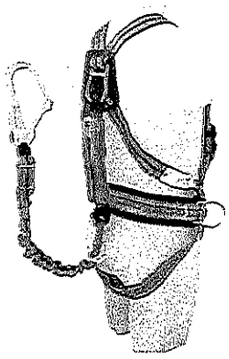
Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

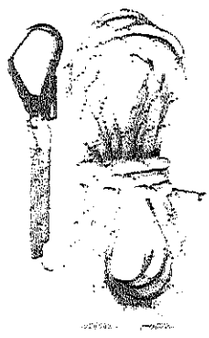
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ipn externa, mediante el mosquetón , o mediante adaptación metálica . La soga permanece vertical en el cual los operarios se enganchan mediante salva caídas

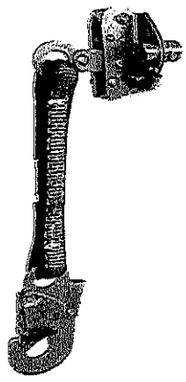
- Handy comunicación: Elemento de comunicación, indispensable para coordinación de trabajo eficaz, debido a la distancia deberán tener comunicación operarios en la grúa con operarios abajo e inspectores.
- Elemento de seguridad para operarios tanto para trabajos en altura como para trabajos de preparación en la base.



ARNES APOLO CA



CUERDA MOSO. 55MM 50M



SALVACAÍDAS CHICOTE SOGA

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.168.178
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

2026

"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO 16

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO Nº
24

5.4. LIMPIEZA FINAL DE OBRA:

Comprende los trabajos necesarios para dejar el área de intervención y sus alrededores en perfectas condiciones de higiene y orden tras la finalización de las tareas de refacción. Incluye la recolección, carga, transporte y descarga final de todos los residuos, escombros y materiales sobrantes derivados de la obra en la chimenea.

5.5. PINTURA LATEX SOBRE MAMPOSTERIA:

Comprende la preparación de la superficie y la aplicación de pintura en el fuste de la chimenea para su señalización como obstáculo aeronáutico. El esquema de colores consistirá en bandas horizontales alternadas de color Rojo Aeronáutico y Blanco, cumpliendo con la normativa de seguridad para estructuras de gran altura cercanas a zonas de aproximación aeroportuaria. Además el mismo servirá como protector contra agentes climáticos externos como sol lluvia etc.

Aplicación de una mano de Fijador o imprimación, Concentrado para uniformar la absorción del ladrillo/revoque
Aplicación: de 2 manos de pintura tipo Latex de para exteriores de primera calidad, para garantizar el espesor de película necesario y la intensidad del color.
Uso de rodillos de lana de alta densidad

5.6. PINTURA PROTECTOR DE LADRILLO SOBRE MAMPOSTERIA:

Consiste en la aplicación de pintura protectora de ladrillos en el fuste inferior de la chimenea de ladrillo visto, el mismo servirá como protector contra agentes climáticos externos como sol lluvia etc. El mismo se aplicarán dos manos de pintura previa imprimación.

5.7. PINTURA SINTETICA SOBRE ESTRUCTURA METALICA:

Este ítem comprende la provisión, montaje y puesta en funcionamiento del sistema integral de seguridad eléctrica, señalización aeronáutica nocturna, iluminación ornamental y protección contra

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº 37.168.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

descargas de rayos de la chimenea. Se incluye desde la captación en la cúspide hasta la medición de la puesta a tierra (P.A.T.) en la base.

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO Nº 25

5.8. BALIZAS,LUCES EN PARAMENTO, PARARRAYOS Y PAT:

Balizas: Provisión de 2 unidades de balizas LED de color rojo, alimentación 220V, aptas para intemperie extrema y alta salinidad/corrosión. Funcionamiento: Controladas mediante celda fotoeléctrica para encendido automático en horario nocturno o condiciones de baja visibilidad. Deberán situarse en la cúspide según el plano de detalle.

Iluminación de Paramentos (Proyectores): *Equipos: proyectores LED de alta potencia (300 Watts mínimos).*Ubicación Flexible: La instalación definitiva (si se montan en el anillo superior para bañar el fuste hacia abajo, o en la base para iluminar hacia arriba) será definida en etapa de obra por la Inspección, debiendo el contratista prever la canalización y soportes para cualquiera de las dos variantes *Soportes: Se utilizarán los soportes metálicos detallados en el plano de "Detalle de montaje sobre anillo"

Sistema de Protección contra Rayos: Captación: 1 Pararrayos tipo Franklin de 5 puntas de acero inoxidable o material no ferroso resistente a la corrosión. Bajada: Conductor de cobre desnudo de 50 mm² de sección, fijado al paramento mediante grampas aisladas tipo "L" cada 1,5 metros para evitar el efecto de punta en la mampostería.

D. Puesta a Tierra (P.A.T.) e Instalación Eléctrica P.A.T.: Hincado de jabalinas tipo Copperweld con sus correspondientes cámaras de inspección, buscando una resistencia de difusión inferior a los 5 Ohms.Canalización: Uso de cañerías de hierro galvanizado (2", 1" y 3/4") y cajas de paso estancas de fundición de aluminio (IP65) para garantizar la estanqueidad del cableado subterráneo y aéreo.Tablero: Gabinete metálico estanco con protecciones termomagnéticas, disyuntor diferencial y descargadores de sobretensión para proteger los equipos LED contra remanentes de descargas atmosféricas.

ARQ. KEZAQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.168.308
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 78

MODALIDAD DE EJECUCION

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO N° 26

La ejecución se realizará por empresa contratista con experiencia en trabajos de ingeniería.

Se deberán realizar los siguientes pasos previo a la ejecución de la obra, para la correcta ejecución del proyecto.

1. Se deberá elaborar **programa de trabajo de seguridad e higiene**. por el responsable de seguridad e higiene. Y ser aprobado por ART. (incluye capacitaciones a personal)

ARQ. ENRIQUE PABLO RUBEN
D.N.I. N°: 37.188.808
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de
Fontana

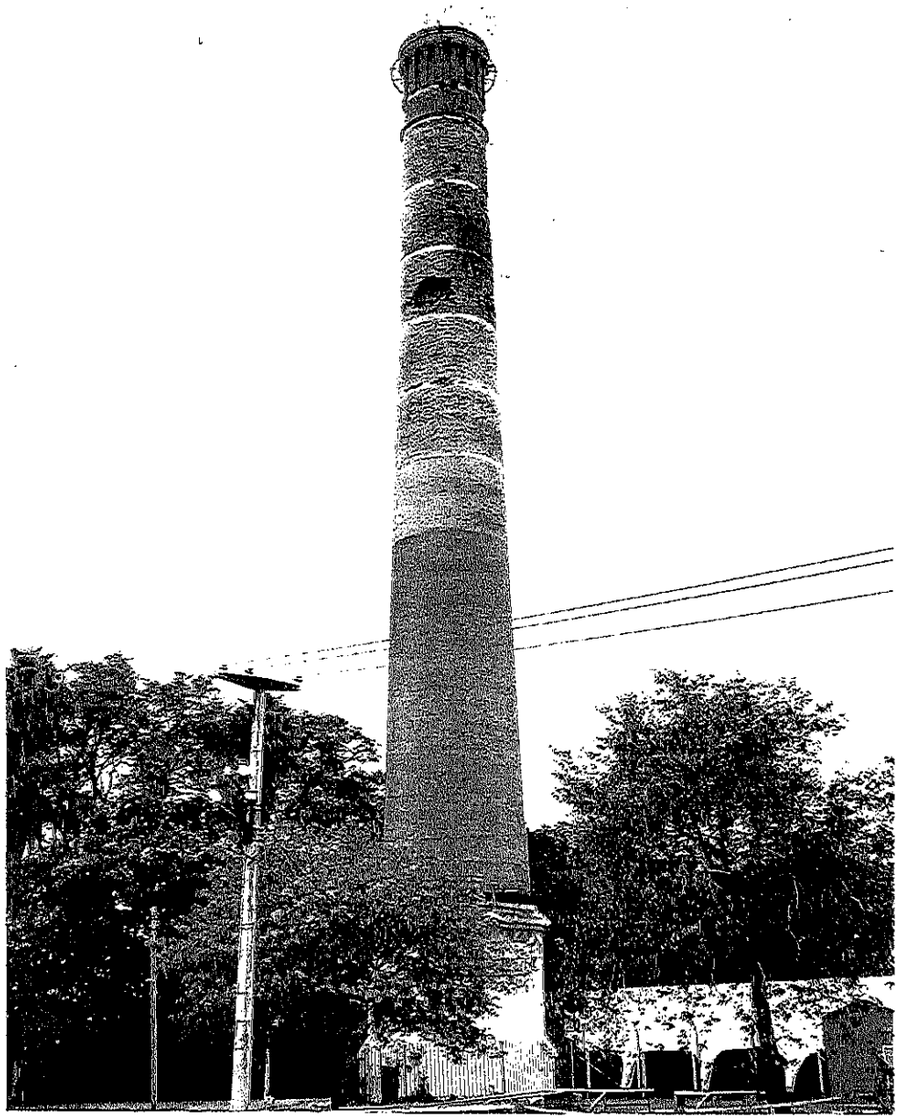
Fontana Chaco, Argentina

FOLIO N° 19

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO N° 27

IMÁGENES INTERVENCION

OBRA: **"REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"**
UBICACIÓN: CH43 PC 231 CALLE MORENO
B° FONTANA CENTRO-FONTANA CHACO



ESTADO ACTUAL

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.168.308
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

2026

"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley
de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

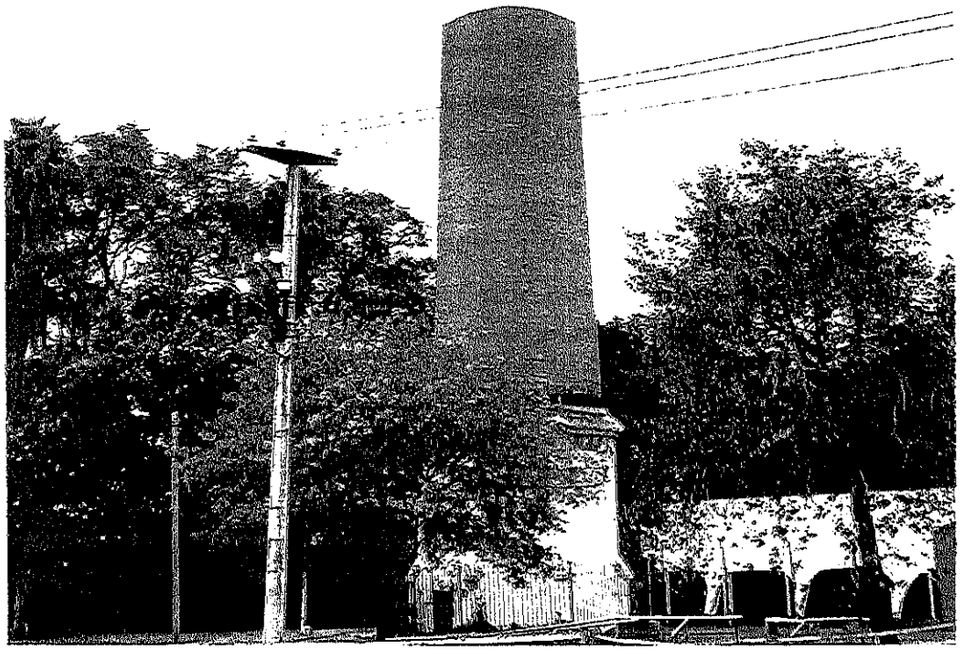
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de
Fontana

Fontana Chaco, Argentina

FOLIO N° 20

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO N° 28



COLOCACION DE MAMPOSTERIA CON TRABA – MAS REVOQUE CON MALLA DE FIBRA DE VIDIRO

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.168.398
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

2026

"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley
de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
Provincia del Chaco

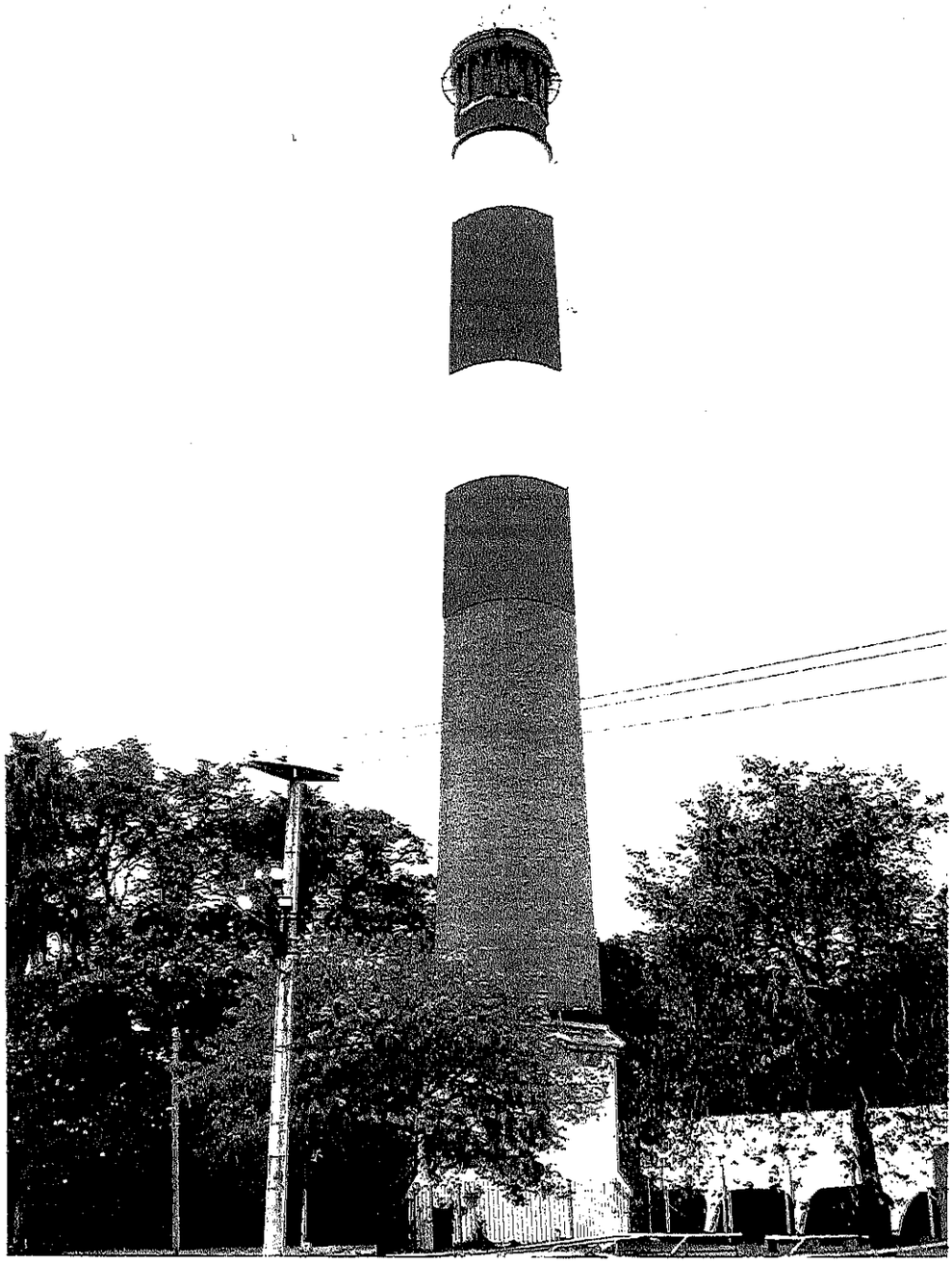
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de
Fontana

Fontana Chaco, Argentina

FOLIO N° 21

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO N° 29



PINTURA BALIZA – CONSERVANDO IMAGEN ANTERIOR

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI N° 37.168.238
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

2026

"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de
Fontana

Fontana Chaco, Argentina

FOLIO N° 22

COMPUTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 30

OBRA: **"REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"**
UBICACIÓN: CH43 PC 231 CALLE MORENO
B° FONTANA CENTRO-FONTANA CHACO

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.168.108
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

2026
"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley
de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de Fontana

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026

COMPUTO Y PRESUPUESTO - REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA

ÍTEM N°	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	$ PRECIO UNITARIO	IMPORTE $ PARCIAL	IMPORTE INCIDENCIA %	IMPORTE $ TOTAL	IMPORTE INCIDENCIA
1	ORG. DE OBRA y TRABAJOS PRELIMINARES						$ 1.880.693,79	1,53%
	1 Cartel de obra	m2	3,00	$ 102.740,28	$ 308.220,85	0,25%		
	2. Replanteo y traslado	gl	1,00	$ 1.572.472,94	$ 1.572.472,94	1,28%		
2	ALBAÑILERÍA						$ 5.756.338,68	4,68%
	1. Retiro y Preparación de superficie	m2	47,10	$ 101.271,35	$ 4.769.880,37	3,88%		
	2. Mampostería de ladrillos comunes 20Cm "Ladrillo Cuña"	m2	8,00	$ 123.307,29	$ 986.458,31	0,80%		
3	REVOQUES						$ 37.886.061,51	30,83%
	1. Revoque exterior con malla de fibra de vidrio	m2	330,00	$ 63.183,48	$ 20.850.548,79	16,96%		
	2. Jaharro a la Cal	m2	330,00	$ 51.622,77	$ 17.035.512,73	13,86%		
4	HERRERÍA						$ 19.767.355,07	16,08%
	1. Colocación de estructura soporte para izaje de andamio	unid.	1,00	$ 5.438.350,01	$ 5.438.350,01	4,42%		
	2. Reparación de andamio existente y puesta en funcionamiento	unid.	1,00	$ 14.329.005,06	$ 14.329.005,06	11,66%		
5	VARIOS						$ 57.616.310,72	46,88%
	1. Prestación de plataforma telescópica autopropulsada	unid.	1,00	$ 37.431.082,67	$ 37.431.082,67	30,45%		
	2. Verificación de Cálculos estructurales de estructura de isaje y soportes	unid.	1,00	$ 2.049.381,17	$ 2.049.381,17	1,67%		
	3. Protecciones personales, seguros, programa de higiene y seguridad con presencia activa	unid.	1,00	$ 2.244.176,79	$ 2.244.176,79	1,83%		
	4. Limpieza final de obra	gl	1,00	$ 949.326,73	$ 949.326,73	0,77%		
	5. Pintura Latex sobre mamposteria	m2	330,00	$ 6.810,44	$ 2.247.445,88	1,83%		
	6. Pintura Protector de Ladrillos sobre mamposteria	m2	350,50	$ 6.810,45	$ 2.387.061,65	1,94%		
	7. Pintura sintetica sobre estructura metalica	m2	25,00	$ 27.263,79	$ 681.594,79	0,55%		
	8. Balizas, Luces en Paramento, Pararrayos y P.A.T.	Gl	1,00	$ 9.626.241,04	$ 9.626.241,04	7,83%		
	TOTAL						$ 122.906.759,77	100,00%

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ARQ. VEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.[illegible]38
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 31

FOLIO Nº 23

FOLIO N° 24

Municipio de Fontana

FOLIO N° 32

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026

Analisis de Precios

ORG. DE OBRA y TRABAJOS PRELIMINARES

1 Cartel de obra — m2

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio Un.	Precio total
Cartel de obra	m2	1,00	$ 33.234,00	$ 33.234,00
SUBTOTAL MATERIALES				**$ 33.234,00**
Mano de obra				
Oficial especializado	H	1,00	$ 8.392,84	$ 8.392,84
Oficial	H	2,00	$ 7.179,13	$ 14.358,27
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ -
Ayudante	H	2,00	$ 6.107,58	$ 12.215,15
SUBTOTAL MANO DE OBRA				**$ 34.966,26**
COSTO - COSTO		SUBTOTAL 1		$ 68.200,26
GASTOS GENERALES			10,0%	$ 6.820,03
		SUBTOTAL 2		$ 75.020,29
BENEFICIO			10%	$ 7.502,03
		SUBTOTAL 3		**$ 82.522,32**
IMPUESTOS			24,5%	$ 20.217,97
TOTAL DEL RUBRO				**$ 102.740,28**

2. Replanteo y traslado — m2

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	Un	1,00	$ 350.000,00	$ 350.000,00
SUBTOTAL MATERIALES				**$ 350.000,00**
Mano de obra				
Oficial especializado	H	16,00	$ 8.392,84	$ 134.285,44
Oficial	H	32,00	$ 7.179,13	$ 229.732,32
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ 0,00
Ayudante	H	54,00	$ 6.107,58	$ 329.809,08
SUBTOTAL MANO DE OBRA				**$ 693.826,84**
COSTO - COSTO		SUBTOTAL 1		$ 1.043.826,84
GASTOS GENERALES			10,0%	$ 104.382,68
		SUBTOTAL 2		$ 1.148.209,52
BENEFICIO			10%	$ 114.820,95
		SUBTOTAL 3		**$ 1.263.030,47**
IMPUESTOS			24,5%	$ 309.442,47
TOTAL DEL RUBRO				**$ 1.572.472,94**

ARQ. KEZICH PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.168.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 25

33

Municipio de Fontana

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026

Analisis de Precios

ALBANILERIA

1. Retiro y Preparación de superficie — **M2**

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Cemento	kg	12,50	$ 312,00	$ 3.900,00
Arena	m3	0,10	$ 28.000,00	$ 2.800,00
Acido muriatico	lts	1,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
sikadur 32 gel	lts	0,05	$ 85.000,00	$ 4.250,00
Hierro torcionado de refuerzo	kg	1,25	$ 5.275,00	$ 6.593,75
SUBTOTAL MATERIALES				$ 20.043,75
Mano de obra				
Oficial especializado	H	1,00	$ 8.392,84	$ 8.392,84
Oficial	H	2,00	$ 7.179,13	$ 14.358,27
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ 0,00
Ayudante	H	4,00	$ 6.107,58	$ 24.430,30
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 47.181,41
COSTO - COSTO		SUBTOTAL 1		$ 67.225,16
GASTOS GENERALES			10,0%	$ 6.722,52
		SUBTOTAL 2		$ 73.947,68
BENEFICIO			10%	$ 7.394,77
		SUBTOTAL 3		$ 81.342,45
IMPUESTOS			24,5%	$ 19.928,90
TOTAL DEL RUBRO				$ 101.271,35

2. Mampostería de ladrillos comunes 20Cm "Ladrillo Cuña" — **M2**

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Cemento	kg	3,00	$ 312,00	$ 936,00
Arena	m3	0,05	$ 28.000,00	$ 1.260,00
Cal	kg	6,50	$ 255,00	$ 1.657,50
Hierro torcionado de refuerzo	kg	0,20	$ 85.000,00	$ 17.000,00
Ladrillos comunes de 0,20m (17,5 x 25 x 5)	Un	45,00	$ 190,00	$ 8.550,00
SUBTOTAL MATERIALES				$ 29.403,50
Mano de obra				
Oficial especializado	H	1,50	$ 8.392,84	$ 12.589,26
Oficial	H	3,00	$ 7.179,13	$ 21.537,40
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ 0,00
Ayudante	H	3,00	$ 6.107,58	$ 18.322,73
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 52.449,39
COSTO - COSTO		SUBTOTAL 1		$ 81.852,89
GASTOS GENERALES			10,0%	$ 8.185,29
		SUBTOTAL 2		$ 90.038,18
BENEFICIO			10%	$ 9.003,82
		SUBTOTAL 3		$ 99.042,00
IMPUESTOS			24,5%	$ 24.265,29
TOTAL DEL RUBRO				$ 123.307,29

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.168.708
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO Nº 26

Municipio de Fontana

FOLIO Nº 34

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026

Analisis de Precios

REVOQUES

1. Revoque exterior con malla de fibra de vidrio — m2

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio Un jul	Precio total
Cemento	kg	3,00	$ 312,00	$ 936,00
Arena	m3	0,010	$ 28.000,00	$ 280,00
malla de fibra de vidrio	rollo	0,250	$ 55.000,00	$ 13.750,00
Hidrofugo	kg	0,20	$ 5.500,00	$ 1.100,00
SUBTOTAL MATERIALES				$ 16.066,00

Mano de obra

Oficial especializado	H	1,50	$ 8.392,84	$ 12.589,26
Oficial	H	1,00	$ 7.179,13	$ 7.179,13
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ -
Ayudante	H	1,00	$ 6.107,58	$ 6.107,58
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 25.875,97
COSTO - COSTO		SUBTOTAL 1		$ 41.941,97
GASTOS GENERALES			10,0%	$ 4.194,20
		SUBTOTAL 2		$ 46.136,17
BENEFICIO			10%	$ 4.613,62
		SUBTOTAL 3		$ 50.749,78
IMPUESTOS			24,5%	$ 12.433,70
TOTAL DEL RUBRO				$ 63.183,48

C- Jaharro a la Cal — m2

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Cemento	kg	0,50	$ 312,00	$ 156,00
Arena	m3	0,03	$ 28.000,00	$ 700,00
Cal	kg	3,50	$ 255,00	$ 892,50
SUBTOTAL MATERIALES				$ 1.748,50

Mano de obra

Oficial especializado	H	1,50	$ 8.392,84	$ 12.589,26
Oficial	H	1,50	$ 7.179,13	$ 10.768,70
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ -
Ayudante	H	1,50	$ 6.107,58	$ 9.161,36
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 32.519,33
COSTO - COSTO		SUBTOTAL 1		$ 34.267,83
GASTOS GENERALES			10,0%	$ 3.426,78
		SUBTOTAL 2		$ 37.694,61
BENEFICIO			10%	$ 3.769,46
		SUBTOTAL 3		$ 41.464,07
IMPUESTOS			24,5%	$ 10.158,70
TOTAL DEL RUBRO				$ 51.622,77

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº 37.168.328
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO ..
27

FOLIO Nº
35

Municipio de Fontana

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026

Analisis de Precios

HERRERIA

1. Colocación de estructura soporte para izaje de andamio — gl

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
materiales varios	Un	1,00	$ 2.127.458,40	$ 2.127.458,40
SUBTOTAL MATERIALES				$ 2.127.458,40

Mano de obra

Oficial especializado	H	38,00	$ 8.392,84	$ 318.927,91
Oficial	H	60,00	$ 7.179,13	$ 430.748,10
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ 0,00
Ayudante	H	120,00	$ 6.107,58	$ 732.909,07
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 1.482.585,08

COSTO - COSTO	SUBTOTAL 1		$ 3.610.043,48
GASTOS GENERALES		10,0%	$ 361.004,35
	SUBTOTAL 2		$ 3.971.047,83
BENEFICIO		10%	$ 397.104,78
	SUBTOTAL 3		$ 4.368.152,62
IMPUESTOS		24,5%	$ 1.070.197,39
TOTAL DEL RUBRO			$ 5.438.350,01

2. Reparación de andamio existente y puesta en funcionamiento — UN

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
aparejos electricos	Un	3,50	$ 1.535.000,00	$ 5.372.500,00
materiales varios	Un	1,00	$ 575.485,00	$ 575.485,00
SUBTOTAL MATERIALES				$ 5.947.985,00

Mano de obra

Oficial especializado	H	78,00	$ 8.392,84	$ 654.641,51
Oficial	H	150,00	$ 7.179,13	$ 1.076.870,24
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ 0,00
Ayudante	H	300,00	$ 6.107,58	$ 1.832.272,69
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 3.563.784,43

COSTO - COSTO	SUBTOTAL 1		$ 9.511.769,43
GASTOS GENERALES		10,0%	$ 951.176,94
	SUBTOTAL 2		$ 10.462.946,37
BENEFICIO		10%	$ 1.046.294,64
	SUBTOTAL 3		$ 11.509.241,01
IMPUESTOS		24,5%	$ 2.819.764,05
TOTAL DEL RUBRO			$ 14.329.005,06

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.1[illegible]308
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 28

36

Municipio de Fontana

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026

Analisis de Precios

VARIOS

1. Prestación de plataforma telescópica autopropulsada — GL

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
plataforma telescopica autopropulsada	gl	1,00	$ 23.870.000,00	$ 23.870.000,00
SUBTOTAL MATERIALES				**$ 23.870.000,00**

Mano de obra

Oficial especializado	H	0,00	$ 8.392,84	$ 0,00
Oficial	H	0,00	$ 7.179,13	$ 0,00
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ 0,00
Ayudante	H	160,00	$ 6.107,58	$ 977.212,10
SUBTOTAL MANO DE OBRA				**$ 977.212,10**

COSTO - COSTO	SUBTOTAL 1		$ 24.847.212,10
GASTOS GENERALES		10,0%	$ 2.484.721,21
	SUBTOTAL 2		$ 27.331.933,31
BENEFICIO		10%	$ 2.733.193,33
	SUBTOTAL 3		$ 30.065.126,64
IMPUESTOS		24,5%	$ 7.365.956,03
TOTAL DEL RUBRO			**$ 37.431.082,67**

2. Verificación de Cálculos estructurales de estructura de isaje y soportes — GL

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
materiales Varios	gl	1,00	$ 17.550,00	$ 17.550,00
SUBTOTAL MATERIALES				**$ 17.550,00**

Mano de obra

Oficial especializado	H	160,00	$ 8.392,84	$ 1.342.854,38
Oficial	H	0,00	$ 7.179,13	$ 0,00
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ 0,00
Ayudante	H	0,00	$ 6.107,58	$ 0,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA				**$ 1.342.854,38**

COSTO - COSTO	SUBTOTAL 1		$ 1.360.404,38
GASTOS GENERALES		10,0%	$ 136.040,44
	SUBTOTAL 2		$ 1.496.444,81
BENEFICIO		10%	$ 149.644,48
	SUBTOTAL 3		$ 1.646.089,29
IMPUESTOS		24,5%	$ 403.291,88
TOTAL DEL RUBRO			**$ 2.049.381,17**

ARQ. KEZICH DE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.196.[illegible]
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL — Municipalidad de Fontana — PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 29

37

Municipio de Fontana

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026

Analisis de Precios

3. Protecciones personales, seguros, programa de higiene y seguridad con presencia activa — U

Materiales				
Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
materiales Varios	gl	25,00	$ 20.500,00	$ 512.500,00
SUBTOTAL MATERIALES				$ 512.500,00
Mano de obra				
Oficial especializado	H	0,00	$ 8.392,84	$ 0,00
Oficial	H	0,00	$ 7.179,13	$ 0,00
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ 0,00
Ayudante	H	160,00	$ 6.107,58	$ 977.212,10
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 977.212,10
COSTO - COSTO		SUBTOTAL 1		$ 1.489.712,10
GASTOS GENERALES			10,0%	$ 148.971,21
		SUBTOTAL 2		$ 1.638.683,31
BENEFICIO			10%	$ 163.868,33
		SUBTOTAL 3		$ 1.802.551,64
IMPUESTOS			24,5%	$ 441.625,15
TOTAL DEL RUBRO				$ 2.244.176,79

4. Limpieza final de obra — U

Materiales				
Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
materiales Varios	gl	10,00	$ 20.500,00	$ 205.000,00
SUBTOTAL MATERIALES				$ 205.000,00
Mano de obra				
Oficial especializado	H	0,00	$ 8.392,84	$ 0,00
Oficial	H	32,00	$ 7.179,13	$ 229.732,32
Medio oficial	H	0,00	$ 6.635,55	$ 0,00
Ayudante	H	32,00	$ 6.107,58	$ 195.442,42
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 425.174,74
COSTO - COSTO		SUBTOTAL 1		$ 630.174,74
GASTOS GENERALES			10,0%	$ 63.017,47
		SUBTOTAL 2		$ 693.192,21
BENEFICIO			10%	$ 69.319,22
		SUBTOTAL 3		$ 762.511,43
IMPUESTOS			24,5%	$ 186.815,30
TOTAL DEL RUBRO				$ 949.326,73

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº 37.168.309
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO Nº 30

Municipio de Fontana

FOLIO Nº 38

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026

Analisis de Precios

5. Pintura Latex sobre mamposteria — m2

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
P. latex ext.blanca/roja	lt	0,15	$ 8.340,35	$ 1.251,05
P. imprimacion	lt	0,15	$ 4.795,65	$ 719,35
insumos	gl	0,15	$ 2.550,00	$ 382,50
SUBTOTAL MATERIALES				$ 2.352,90

Mano de obra

Oficial especializado	H	0,10	$ 8.392,84	$ 839,28
Oficial	H	0,10	$ 7.179,13	$ 717,91
Medio oficial	H	0,00	$ 0,00	$ 0,00
Ayudante	H	0,10	$ 6.107,58	$ 610,76
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 2.167,96

COSTO - COSTO	SUBTOTAL 1	$	4.520,86
GASTOS GENERALES	10,0%	$	452,09
	SUBTOTAL 2	$	4.972,94
BENEFICIO	10%	$	497,29
	SUBTOTAL 3	$	5.470,23
IMPUESTOS	24,5%	$	1.340,21
TOTAL DEL RUBRO			$ 6.810,44

6. Pintura Protector de Ladrillos sobre mamposteria — m2

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Pintura protectora de ladrillos 1° Calidad	lt	0,15	$ 8.340,35	$ 1.251,05
P. imprimacion	lt	0,15	$ 4.795,66	$ 719,35
insumos	gl	0,15	$ 2.550,01	$ 382,50
SUBTOTAL MATERIALES				$ 2.352,90

Mano de obra

Oficial especializado	H	0,10	$ 8.392,84	$ 839,28
Oficial	H	0,10	$ 7.179,13	$ 717,91
Medio oficial	H	0,00	$ 0,00	$ 0,00
Ayudante	H	0,10	$ 6.107,58	$ 610,76
SUBTOTAL MANO DE OBRA				$ 2.167,96

COSTO - COSTO	SUBTOTAL 1	$	4.520,86
GASTOS GENERALES	10,0%	$	452,09
	SUBTOTAL 2	$	4.972,94
BENEFICIO	10%	$	497,29
	SUBTOTAL 3	$	5.470,24
IMPUESTOS	24,5%	$	1.340,21
TOTAL DEL RUBRO			$ 6.810,45

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI Nº 37.166.508
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabián Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 37

FOLIO N° 38

Municipio de Fontana

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026

Analisis de Precios

7. Pintura sintetica sobre estructura metalica — m2

Materiales					
Descripcion	**Un**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**	
Pintura sintetica	lt	0,30	$ 18.200,00	$	5.460,00
agua ras	lt	0,05	$ 6.500,00	$	325,00
insumos de limpieza	gl	0,10	$ 3.550,00	$	355,00
SUBTOTAL MATERIALES					**$ 6.140,00**
Mano de obra					
Oficial especializado	H	0,00	$ 8.392,84		$ 0,00
Oficial	H	0,90	$ 7.179,13		$ 6.461,22
Medio oficial	H	0,00	$ 0,00		$ 0,00
Ayudante	H	0,90	6.107,58		$ 5.496,82
SUBTOTAL MANO DE OBRA					**$ 11.958,04**
COSTO - COSTO		SUBTOTAL 1		$	18.098,04
GASTOS GENERALES			10,0%	$	1.809,80
		SUBTOTAL 2		$	19.907,84
BENEFICIO			10%	$	1.990,78
		SUBTOTAL 3		$	**21.898,63**
IMPUESTOS			24,5%	$	5.365,16
TOTAL DEL RUBRO					**$ 27.263,79**

ARQ. KEZO DE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.188.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO Nº 32

FOLIO 40

Municipio de Fontana

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026

Analisis de Precios

8. Balizas, Luces en Paramento, Pararrayos y P.A.T. — GI

Materiales

Descripcion	Un	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Luminaria Exterior Proyector Led 300 Watts, minimo 30000 lumenes	Un	6,00	$ 178.945,00	$ 1.073.670,00
Baliza roja/rubí led 220V apta edificios/torres. Luz fija. Rosca H 1"	Un	2,00	$ 129.455,00	$ 258.910,00
Pararrayos Franklin 5 puntas, según IRAM, rosca H 1", modelo 5PF d	Un	1,00	$ 219.540,00	$ 219.540,00
Caño galvanizado 2"	Un	1,00	$ 215.327,00	$ 215.327,00
Cable de cobre desnudo 50 mm2, de 7 hilos (para puesta a tierra)	m	70,00	$ 16.850,00	$ 1.179.500,00
Cable subterraneo 5x2,5 mm2	m	70,00	$ 7.121,00	$ 498.470,00
Cable subterraneo 3x1,5 mm2	m	30,00	$ 2.389,00	$ 71.670,00
jabalina tipo copperweld 3/4"x1,5m	Un	3,00	$ 29.958,00	$ 89.874,00
Gabinete GENROD metálico estanco IP65 30x45x15cm	Un	1,00	$ 94.897,00	$ 94.897,00
Contactor tripolar 18A, bobina 220V, Schneider o similar	Un	1,00	$ 45.698,00	$ 45.698,00
Fotocelula 220V-10A, Kalop, SICA o similar	Un	2,00	$ 27.198,00	$ 54.396,00
Disyuntor 2x25A Genrod, SICA o similar	Un	2,00	$ 38.752,00	$ 77.504,00
Interruptor termomagnetico 2x20A	Un	1,00	$ 8.989,00	$ 8.989,00
Interruptor termomagnetico 2x16A	Un	1,00	$ 7.989,46	$ 7.989,46
Interruptor termomagnetico 2x10A	Un	1,00	$ 7.587,00	$ 7.587,00
Interruptor termomagnetico unipolar 10A	Un	4,00	$ 4.987,00	$ 19.948,00
Borneras repartidoras unipolares 4 mm2 p/riel DIN	Un	20,00	$ 1.988,00	$ 39.760,00
Riel de montaje DIN 35mm (15mm profundidad)	Un	1,00	$ 9.887,46	$ 9.887,46
Soporte plano para riel DIN (tablero genrod)	Un	2,00	$ 8.333,00	$ 16.666,00
Entrerrosca (c/tuerca) 1" GALVANIZADA	Un	1,00	$ 3.988,00	$ 3.988,00
Buje reduccion H-H galvanizada 2"x1"	Un	1,00	$ 7.988,00	$ 7.988,00
Grampa omega 2" galvanizada	Un	4,00	$ 2.987,00	$ 11.948,00
Grampas tipo L con aislador ceramico p/ cable 50mm2 pararrayos	Un	15,00	$ 19.444,00	$ 291.660,00
CAJA DE INSPECCION DE JABALINA, Hierro fundido MARCA FACBSA (	Un	1,00	$ 58.346,00	$ 58.346,00
Conector de Cobre LCT CCD-50	Un	3,00	$ 4.982,00	$ 14.946,00
Conector de Cobre LCT CCG-5	Un	3,00	$ 23.597,00	$ 70.791,00
Termina Cu 50mm2 a compresion	Un	2,00	$ 2.875,00	$ 5.750,00
Caja de paso 100x100 estanca tipo Daisa apta ext.	Un	1,00	$ 15.463,00	$ 15.463,00
Caja de paso 150x150 estanca tipo Daisa apta ext.	Un	1,00	$ 22.794,00	$ 22.794,00
Caño 1" Daisa pesado	Un	1,00	$ 21.987,00	$ 21.987,00
Conector Daisa largo p/ caño 1"	Un	2,00	$ 1.973,00	$ 3.946,00
Codo Daisa 1"	Un	2,00	$ 2.746,00	$ 5.492,00
Prensacable poliamida 5/8"	Un	6,00	$ 2.546,00	$ 15.276,00
Prensacable poliamida 3/4"	Un	6,00	$ 2.387,00	$ 14.322,00
Caño 3/4" Daisa liviano	Un	2,00	$ 2.249,00	$ 4.498,00
Conector corto Daisa p/ caño 3/4"	Un	4,00	$ 2.179,00	$ 8.716,00
curva 45° Daisa 3/4" liviano	Un	5,00	$ 3.127,00	$ 15.635,00
Materiales varios tablero electrico	Un	1,00	$ 20.000,00	$ 20.000,00
Soportes varios pararrayos y baliza	Un	1,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00
Soportes varios Luminarias- soldaduras + fijaciones varias	Un	1,00	$ 397.000,00	$ 397.000,00
Oficina tecnica	Un	1,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
Direccion	Un	1,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00
SUBTOTAL MATERIALES				**$ 5.500.828,92**

Mano de obra

Oficial especializado	H	32,00	$ 8.392,84	$ 268.570,88
Oficial	H	32,00	$ 7.179,13	$ 229.732,32
Medio oficial	H	0,00	$ 0,00	$ 0,00
Ayudante	H	64,00	6.107,58	$ 390.884,84
SUBTOTAL MANO DE OBRA				**$ 889.188,03**

COSTO - COSTO	SUBTOTAL 1		$ 6.390.016,95
GASTOS GENERALES		10,0%	$ 639.001,70
	SUBTOTAL 2		$ 7.029.018,65
BENEFICIO		10%	$ 702.901,86
	SUBTOTAL 3		**$ 7.731.920,51**
IMPUESTOS		24,5%	$ 1.894.320,53
TOTAL DEL RUBRO			**$ 9.626.241,04**

ARQ. KEZICH PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.169.078
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Municipio de Fontana

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026

PLAN DE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCION			MES 1	MES 2	MES 3	
1	ORG. DE OBRA y TRABAJOS PRELIMINARES	$	$ 1.880.693,79	$ 1.880.693,79			
		%		100%			
2	ALBAÑILERÍA	$	$ 5.756.838,68	$ 3.856.746,92	$ 1.439.084,67	$ 460.507,09	
		%		67%	25,00%	8,00%	
3	REVOQUES	$	$ 37.888.031,51	$ 12.502.400,30	$ 18.943.030,76	$ 6.440.630,46	
		%		33%	50%	17%	
4	HERRERÍA	$	$ 19.767.355,07	$ 4.941.838,77	$ 11.860.413,04	$ 2.965.103,26	
		%		25%	60%	15%	
5	VARIOS	$	$ 57.616.310,72	$ 27.079.666,04	$ 13.251.751,47	$ 17.284.893,22	
		%		47%	23%	30%	
			$ 122.906.759,77	$ 50.261.345,81	$ 45.494.279,93	$ 27.151.134,03	$ 122.906.759,77
				40,89%	37,02%	22,09%	
				40,89%	77,91%	100,00%	

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

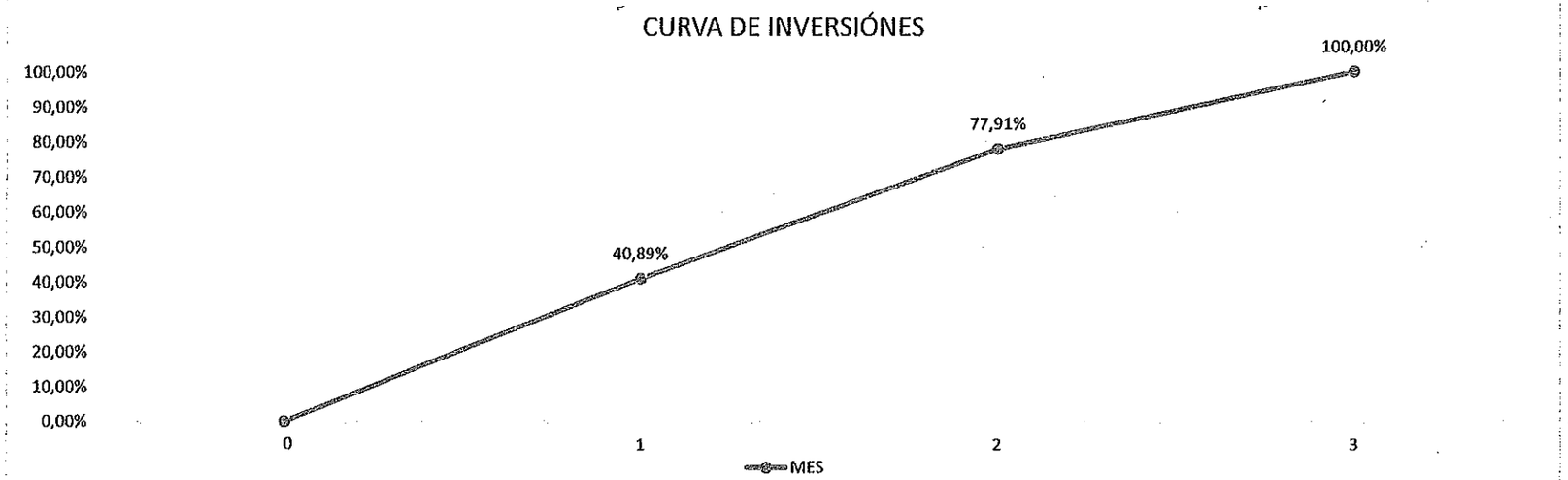
ARQ. VELOQUE PABLO RUBEN
DNI Nº: 37.268.308
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
FOLIO Nº 47

FOLIO Nº 33

Municipio de Fontana

Obra: REPARACIÓN DE EMERGENCIA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA
Ubicación:FONTANA CHACO
Monto: $ 122.906.759,77
Mes Base: ABRIL 2026



Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Sebastián Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

ARQ. VEZZUE PABLO RUBEN
DNI: 37.103.308
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

FOLIO Nº 34

Municipio de
Fontana

Fontana Chaco, Argentina

FOLIO N° 35

PLANOS

OBRA: **"REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA"**
UBICACIÓN: CH43 PC 231 CALLE MORENO
B° FONTANA CENTRO-FONTANA CHACO

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO N° 43

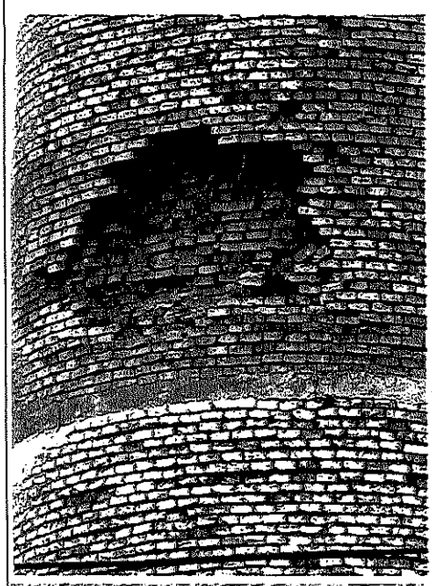
ARQ. KELQUE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.168.718
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

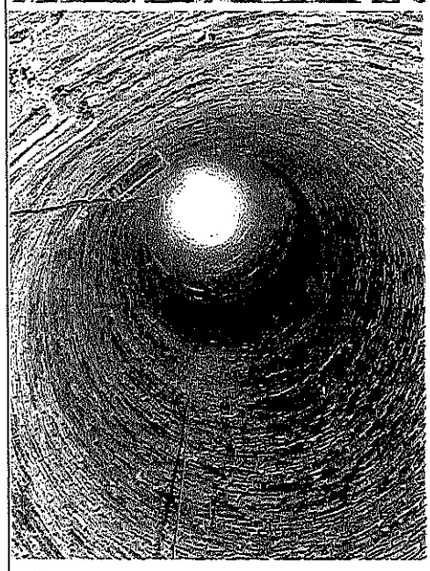
2026
"Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley
de Derechos Civiles de la Mujer - ley nacional 11.357"

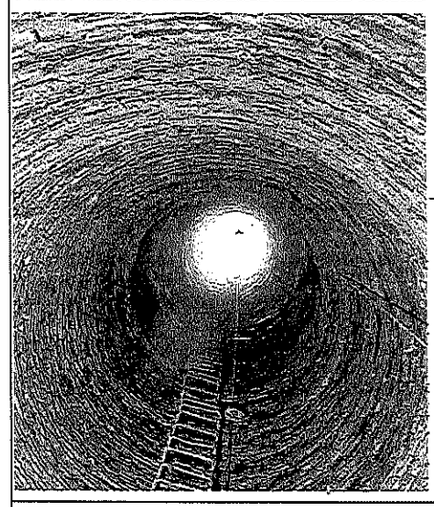
Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

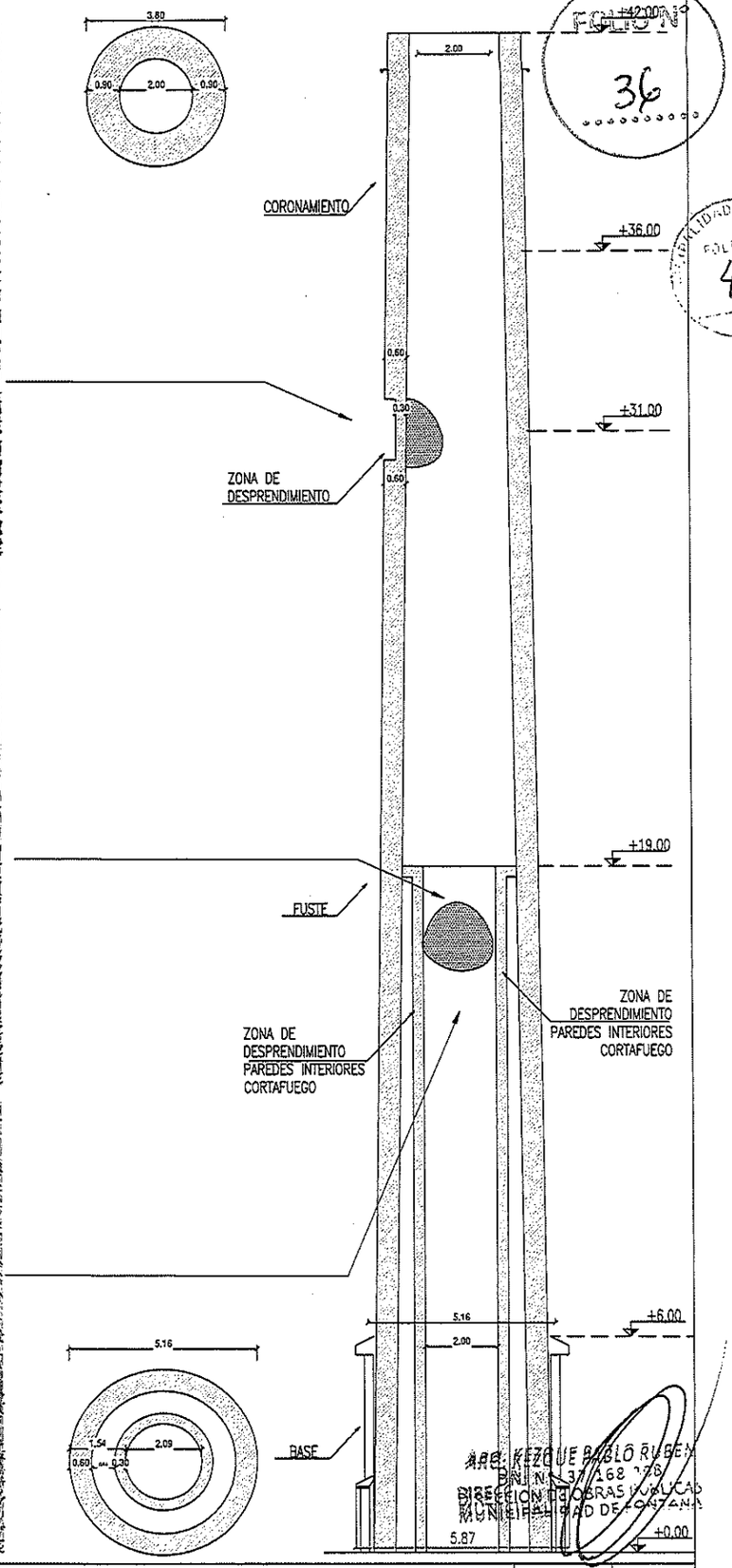
CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana









FOLIO 36

FOLIO 44

ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI N° 37.168.378
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Municipio de Fontana	PROYECTO: REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA	PLANO Nº 1	ENE AÑO 2025
	PLANO: PLANTA Y CORTE		
	UBICACION: Ch.43 Pc. 231 C.MORENO B° FONTANA CENTRO	ESCALA S/E	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		

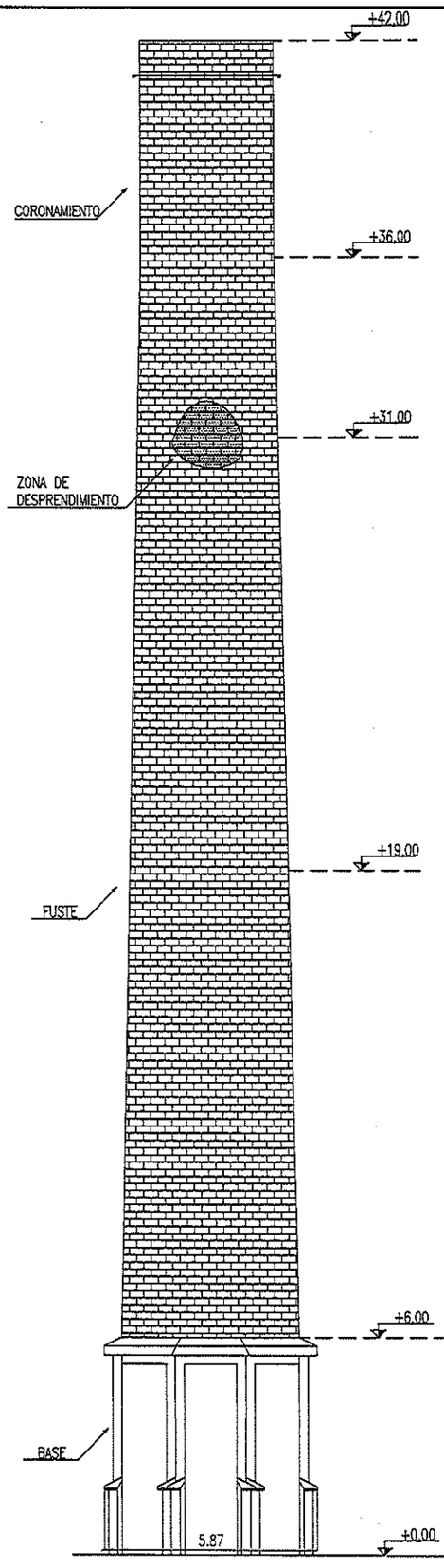
Emilio Pabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de Fontana
PROVINCIA DEL CHACO

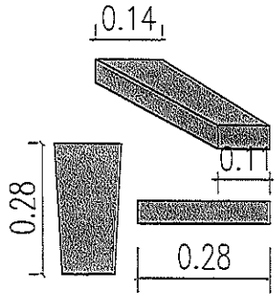
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 37

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO N° 45



DETALLE-LADRILLO



ARQ. KEZQUE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.165.[illegible]8
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Municipio de Fontana	PROYECTO: REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA	PLANO N° 2	ENE AÑO 2025
	PLANO: VISTA, Y DETALLE DE LADRILLO		
	UBICACION: Ch.43 Pc. 231 C.MORENO B° FONTANA CENTRO	ESCALA S/E	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		

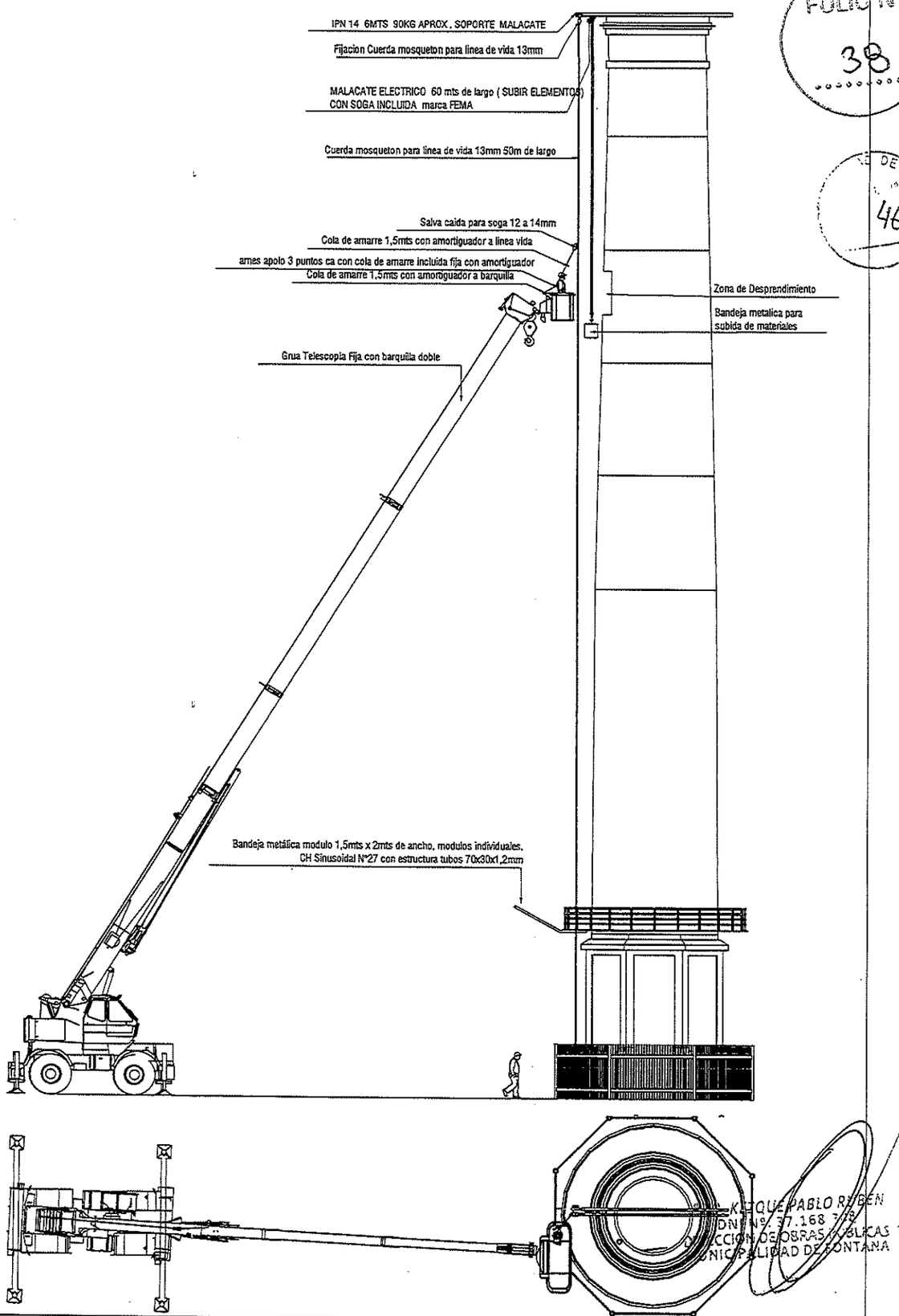
Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 38

DE FONTANA 46



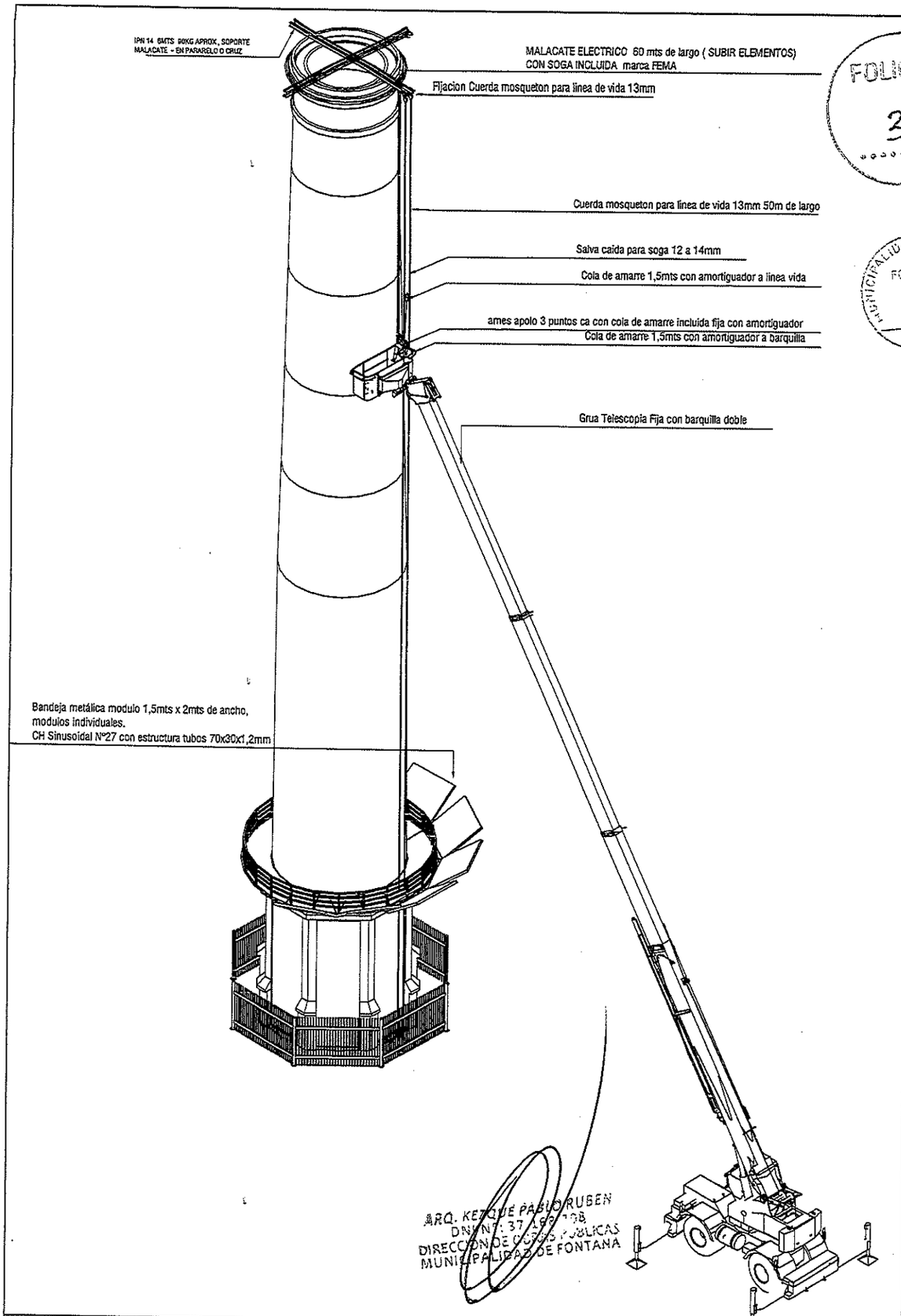
ENRIQUE PABLO RUBEN
DNI N° 37.168 [illegible]
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Municipio de Fontana	PROYECTO: REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA	PLANO N° 3	ENE AÑO 2025
	PLANO: TRABAJOS A REALIZAR PLANTA Y VISTA		
	UBICACION: Ch.43 Pc. 231 C.MORENO B° FONTANA CENTRO	ESCALA S/E	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONSEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



FOLIO N° 39

MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO N° 47

ARQ. ENRIQUE PABLO RUBEN
DNI N° 37.[illegible]38
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

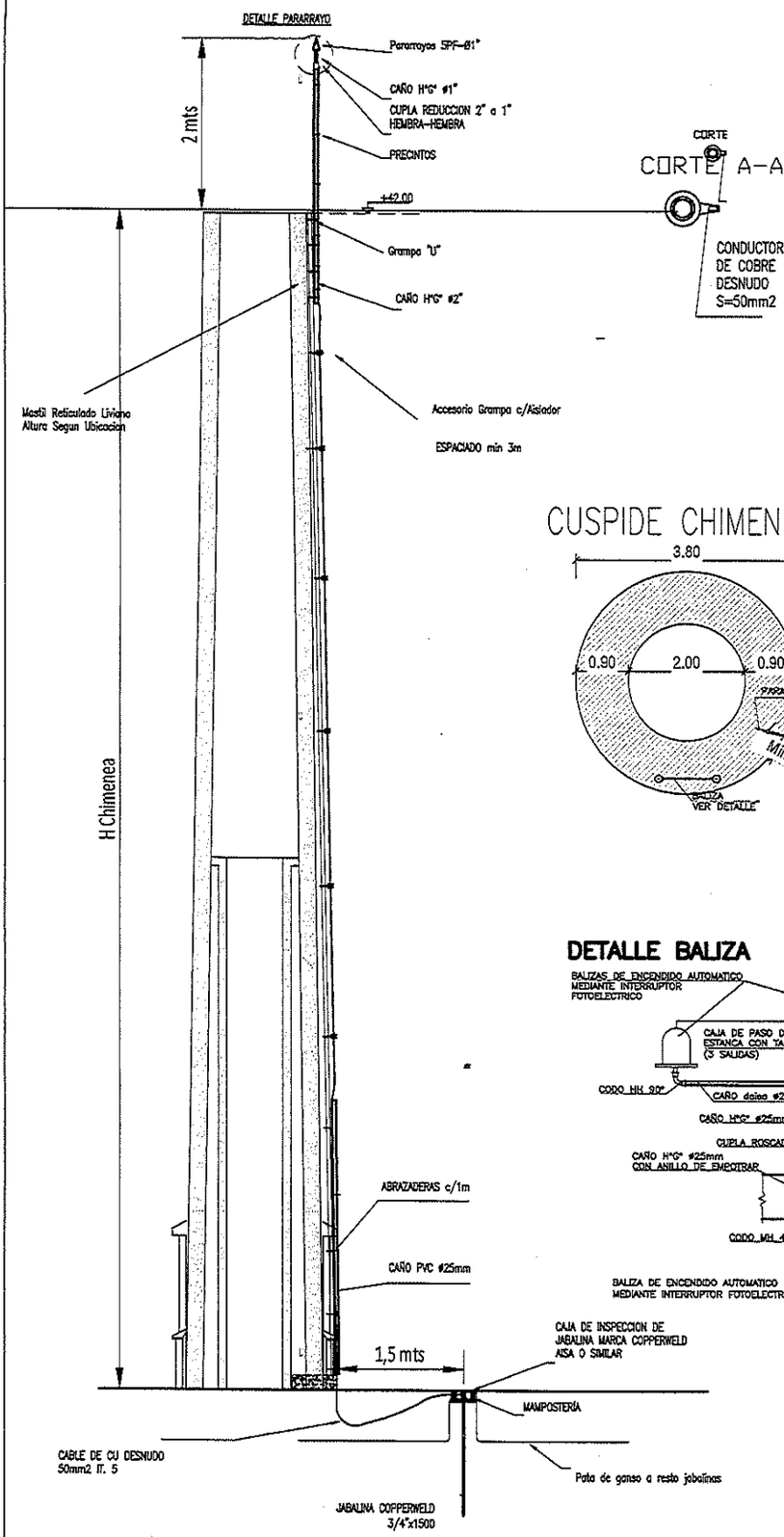
Municipio de Fontana	PROYECTO: REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA	PLANO N° 4	ENE AÑO 2025
	PLANO: TRABAJOS A REALIZAR PERSPECTIVA		
	UBICACION: Ch.43 Pc. 231 C.MORENO B° FONTANA CENTRO		
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	ESCALA S/E	

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

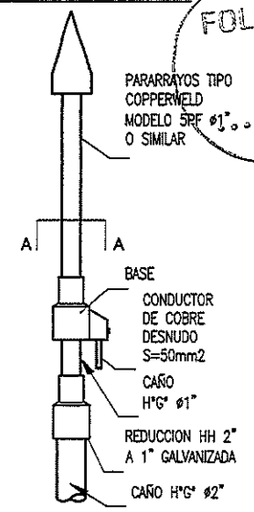
CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de Fontana

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

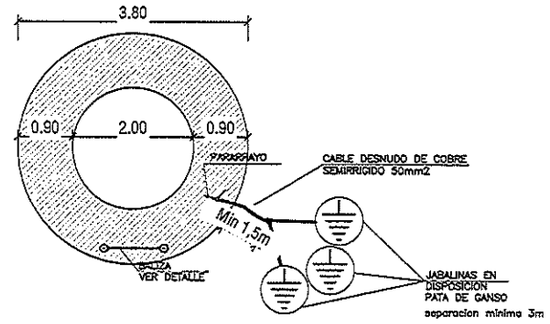
corte sin escala



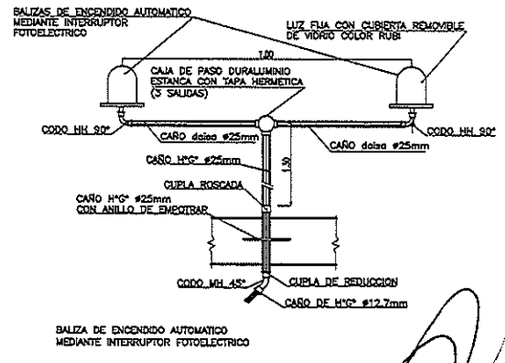
DETALLE PARARRAYO



CUSPIDE CHIMENEA



DETALLE BALIZA



ARQ. KEZOLE PABLO RUBEN
DNI N°: 27.15[illegible]8
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Municipio de Fontana	PROYECTO: REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA	PLANO N° 5	ENE AÑO 2025
	PLANO: DETALLE BALIZA Y PARARAYOS		
	UBICACION: Ch.43 Pc. 231 C.MORENO B° FONTANA CENTRO	ESCALA S/E	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		

FOLIO N° 40

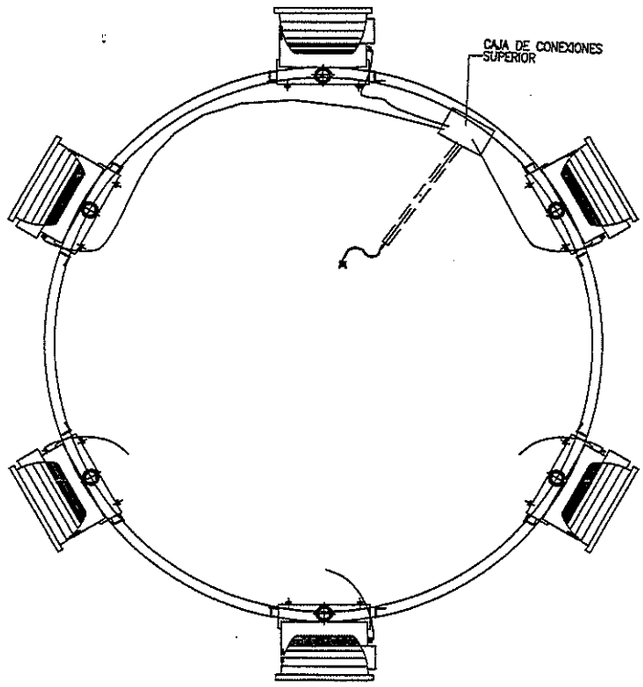
MUNICIPALIDAD DE FONTANA FOLIO Nº 48

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

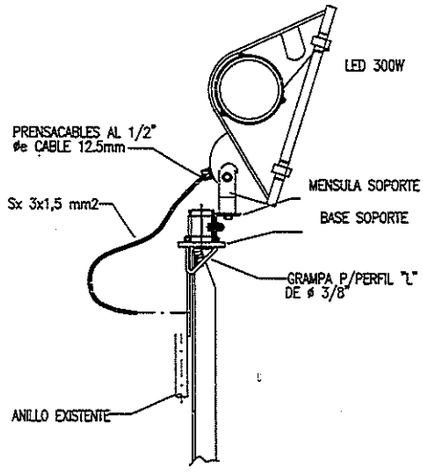
CONCEJO MUNICIPAL

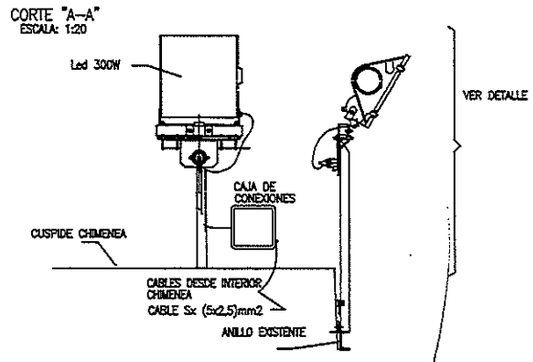
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FOLIO N° 41



DETALLE DE MONTAJE DE PROYECTORES
SOBRE ANILLO METALICO SUPERIOR EXISTENTE





ARQ. KEZIQUE PABLO RUBEN
DNI N°: 37.152.708
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Municipio de Fontana	PROYECTO: REPARACION DE EMERGENCIA MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL DE CHIMENEA FONTANA	PLANO N° 6	ENE AÑO 2025
	PLANO: DETALLE ILUMINACIÓN SUPERIOR		
	UBICACION: Ch.43 Pc. 231 C.MORENO B° FONTANA CENTRO	ESCALA S/E	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana